



Informe Mensual de Calidad del Aire de Bogotá



Febrero 2026

Estación Usaquén

Red de Monitoreo de Calidad del Aire de
Bogotá - RMCAB
Av. Caracas 54-38 - Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

  	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Informe mensual de Calidad del Aire de Bogotá

Febrero 2026

**Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá
(RMCAB)**

Bogotá D.C

  	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Carlos Fernando Galán
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Adriana Soto Carreño
Secretaria Distrital de Ambiente

Fabián Mauricio Caicedo Carrascal
Subsecretaria de Control Ambiental

Yesenia Vásquez Aguilera
Directora de Control Ambiental

Andrea Corzo Álvarez
Subdirectora de Calidad del Aire, Auditiva y Visual

José Hernán Garavito Calderón
Profesional Especializado Red de Monitoreo de Calidad del Aire Bogotá - RMCAB.

Adriana Marcela Cortes Narváez
Edna Lizeth Montealegre Garzón
Jennyfer Montoya Quiroga
Karen Lorena Londoño Murcia
Luis Alberto Avellaneda Valencia
Grupo de Validación y Análisis de la RMCAB

Darío Alejandro Gómez Flechas
Henry Ospino Dávila
Jesús Alberto Herrera Dallos
Luz Dary González González
Néstor Hernández Sánchez
Ingenieros de Campo de la RMCAB

Leonardo Quiñones Cantor
Profesional Especializado Subdirección Calidad del Aire, Auditiva y Visual

Ana Milena Hernández Quinchara
Profesional Sistemas de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá - SATAB

Linna Rocio Zuluaga Rodríguez
Laura Valentina Cañon Suárez
Profesionales Grupo del SATAB

Johanna Paola Abella Gamba
Enlace de Calidad de Laboratorios – SCAAV

Dirección Sede Principal
Secretaría Distrital de Ambiente
Avenida Caracas No. 54 - 38

© Bogotá - Colombia
Informe Mensual de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire de Bogotá D.C.

  	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	6
2. INTRODUCCIÓN.....	9
2.1. GENERALIDADES DE LA RMCAB.....	9
2.2. MÉTODOS DE REFERENCIA Y NORMATIVA DE MEDICIÓN CONTAMINANTES CRITERIO.....	11
3. RESULTADOS CALIDAD DEL AIRE (DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, TEMPORAL Y TENDENCIAS).....	12
3.1. COMPORTAMIENTO DE CONCENTRACIONES DE MATERIAL PARTICULADO PM ₁₀	13
3.2. COMPORTAMIENTO DE CONCENTRACIONES DE MATERIAL PARTICULADO PM _{2.5}	15
3.3. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE OZONO - O ₃	17
3.4. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE DIÓXIDO DE AZUFRE – SO ₂	19
3.5. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE DIÓXIDO DE NITRÓGENO – NO ₂	21
4. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE BLACK CARBON.....	25
5. ÍNDICE BOGOTANO DE CALIDAD DEL AIRE Y RIESGO EN SALUD (IBOCA)	29
6. EVENTOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	31
7. COMPORTAMIENTO METEOROLÓGICO DE LA CIUDAD	33
7.1. COMPORTAMIENTO DE LA PRECIPITACIÓN	33
7.2. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA TEMPERATURA	35
7.3. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO.	37
7.4. COMPORTAMIENTO DE LA RADIACIÓN SOLAR Y SU RELACIÓN CON LAS CONCENTRACIONES DE OZONO	42
8. CONCLUSIONES	43
9. DECLARACIONES	45
10. ANEXOS.....	48
10.1. LISTA DE VARIABLES DENTRO DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN EN EL COMPONENTE CALIDAD DEL AIRE	48

  	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

10.2. CONDICIONES DE LA MICROLOCALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES.....	53
10.3. TRAZABILIDAD METROLÓGICA.....	54

  	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el mes de febrero de 2026, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) realizó el seguimiento al comportamiento de los contaminantes criterio, establecidos en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como de otros contaminantes de interés y de las variables meteorológicas. El presente apartado resume los principales resultados técnicos obtenidos a partir de los registros generados en las 19 estaciones de monitoreo distribuidas en la ciudad, correspondientes al período comprendido entre el 01 de febrero a las 01:00 horas y el 28 de febrero a las 23:59 horas.

Concentraciones de Material Particulado: Para el período de análisis, la mayoría de las estaciones de la RMCAB cumplió con los criterios de representatividad temporal, lo que permitió realizar el análisis del comportamiento de las concentraciones, la elaboración de los mapas de representación espacial y la correspondiente declaración de conformidad.

Para los promedios mensuales, las concentraciones más altas de material particulado para PM₁₀ se registraron en las estaciones Móvil Fontibón (56.6 µg/m³) y Tunal (40.5 µg/m³). Para PM_{2.5}, los valores más elevados se observaron en las estaciones Fontibón (21.4 µg/m³) y Kennedy (21.0 µg/m³). Respecto a los valores máximos diarios, la estación Móvil Fontibón presentó la mayor concentración de PM₁₀, con 88.9 µg/m³, superando el límite normativo diario de 75 µg/m³. Por otra parte, la estación que registró la mayor concentración de PM_{2.5}, correspondió a la estación Fontibón con un valor máximo diario de 41.6 µg/m³, excediendo el límite normativo diario de 37 µg/m³.

Contaminantes gaseosos: En relación con el reporte de los contaminantes gaseosos, es importante señalar que la mayoría de las estaciones de monitoreo cumplieron con los criterios de representatividad de los datos. Por lo tanto, se llevó a cabo el análisis del comportamiento de las concentraciones, la elaboración de los mapas de representación espacial y la respectiva declaración de conformidad.

Así las cosas, a partir del procesamiento de los datos registrados durante el periodo, se indica que el ozono (O₃) presentó el valor más alto, con un promedio móvil de 8 horas de 36.8 µg/m³ registrado en la estación Ciudad Bolívar. Para el dióxido de azufre (SO₂), se observó un promedio de 24 horas de 6.2 µg/m³ en la estación Usme. El dióxido de nitrógeno (NO₂) registró un promedio de 24 horas de 42.6 µg/m³ en la estación Puente Aranda. Finalmente, el monóxido de carbono (CO) alcanzó un promedio móvil de 8 horas de 709.0 µg/m³ en la estación Las Ferias.

Excedencias de los límites máximos establecidos en la Resolución 2254 de 2017: Para el contaminante PM₁₀ se registraron excedencias al límite diario de 75 µg/m³ en la estación Móvil Fontibón, con un total de 4 eventos, lo que evidencia, superaciones indicativas al estándar diario en esta estación. Por su parte, para PM_{2.5} se presentaron excedencias del valor límite diario de 37 µg/m³, en la estación Fontibón con 1 evento cada una, lo cual incumple con ese nivel permisible.

	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

En cuanto a las excedencias para los gases, el ozono (O₃) registro en las estaciones Ciudad Bolívar y Kennedy presentaron 5 y 12 excedencias, respectivamente, incumpliendo el valor límite establecido en la normativa vigente.

Porcentaje de representatividad de contaminantes criterio: En lo referente a la representatividad temporal de los contaminantes criterio, durante este mes algunas estaciones no cumplieron con el criterio mínimo del 75 % de datos válidos para el procesamiento de la información de algunos contaminantes criterio. A continuación, se enlistan dichos contaminantes:

- *PM_{2.5} en Carvajal – Sevillana con el 61%, Móvil Fontibón con el 14% y Puente Aranda con el 46%*
- *Ozono (O₃) en CDAR con el 57%, Colina con el 10% y MinAmbiente con el 69%.*
- *Dióxido de Azufre (SO₂) en CDAR con el 21%, Fontibón con el 46%, MinAmbiente con el 46% y Puente Aranda con el 36%.*
- *Dióxido de Nitrógeno (NO₂) en CDAR con el 61%, Ciudad Bolívar con el 43%, Colina con el 68%, Jazmín con el 32%, MinAmbiente con el 71% y San Cristóbal con el 39%.*
- *Monóxido de Carbono (CO) en Carvajal – Sevillana con el 3%, CDAR con el 57%, Colina con el 70%, Kennedy con el 49% y MinAmbiente con el 70%*

Comportamiento de Contaminante Black Carbon: Durante febrero se evaluaron las concentraciones promedio mensuales de equivalent Black Carbon (eBC) en en siete estaciones de la RMCAB que cumplen con el 75% de la validación de los datos. La concentración promedio en la ciudad fue de 3.7 µg/m³, con los valores más altos en las estaciones Kennedy (5.9 µg/m³) y Puente Aranda (4.3 µg/m³), lo que evidencia mayor influencia de fuentes vehiculares e industriales en estas zonas. Seguido de estas estaciones se encuentra CDAR (4.0 µg/m³) y posteriormente Tunal (3.9 µg/m³) y Fontibón (3.7 µg/m³). Entretanto, en la estación San Cristóbal (1.8 µg/m³) registró la concentración más baja.

Índice Bogotano de Calidad del Aire (IBOCA): El IBOCA fue calculado a partir de los datos pre validados para los contaminantes PM_{2.5} y PM₁₀. En general, se mostró un comportamiento predominantemente "Moderado" en la ciudad, reflejando condiciones de calidad del aire mayoritariamente favorables. Para PM₁₀, las estaciones Ciudad Bolívar, Tunal y Suba registraron la mayor frecuencia de este nivel de riesgo, mientras que Las Ferias y Colina presentaron principalmente condiciones "Bajas". En el caso de PM_{2.5}, predominó el nivel "Moderado" (52%), seguido del nivel "Bajo" (32%), aunque la estación Carvajal-Sevillana destacó por presentar la mayor proporción de nivel "Alto" (5,2%). Los episodios de niveles "Regular" y "Alto" no mostraron la persistencia requerida para la activación de alertas atmosféricas conforme a la Resolución Conjunta 2840 de 2023.

Condiciones meteorológicas: Durante febrero, los mayores acumulados se registraron en el centro-oriente de Bogotá, destacándose la estación Móvil con 165.4 mm, seguida por MinAmbiente (160.2 mm), CDAR (155.0 mm) y Las Ferias (150.0 mm), por el contrario, los menores acumulados de se registraron en el suroriente y suroccidente de la ciudad, principalmente en las estaciones Usme (27.8 mm), Ciudad Bolívar (42.7 mm) y Kennedy (59.4 mm). En cuanto a los días de lluvia, se presentaron 20 días a lo largo del mes, en la estación CDAR.

  	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Con relación a la temperatura media, esta osciló entre 14.0 °C y 16.8 °C. Los valores más bajos se presentaron en las estaciones San Cristóbal (14.0 °C) y Ciudad Bolívar (14.6 °C), reflejando condiciones térmicas más frescas hacia el suroriente de la ciudad. En contraste, las temperaturas medias más altas se registraron en la estación Móvil (16.2 °C), seguida de Jazmín y Puente Aranda, ambas con un promedio de 15.7 °C. En términos espaciales, se observa que las temperaturas más elevadas se concentran principalmente en la zona centro de Bogotá, a lo largo del corredor que se extiende de oriente a occidente, mientras que las temperaturas más bajas predominan en las zonas centro-oriental y suroriental. Asimismo, hacia el noroccidente, en estaciones como Usaquén, Bolivia y Suba.

En cuanto al comportamiento del viento durante este mes, las velocidades medias del viento oscilaron entre 0.7 m/s y 2.3 m/s. El valor más bajo se registró en las estaciones Móvil (0.7 m/s) y Colina (1.0 m/s), ubicadas en el centro-oriente de la ciudad, evidenciando condiciones de baja ventilación. Por el contrario, el valor más alto se presentó en la zona noroccidente en las estaciones Fontibón (2.3 m/s) y Bolivia (1.7 m/s), así como en algunas estaciones de la zona suroccidente, lo que indica una mayor ventilación relativa en estos sectores.

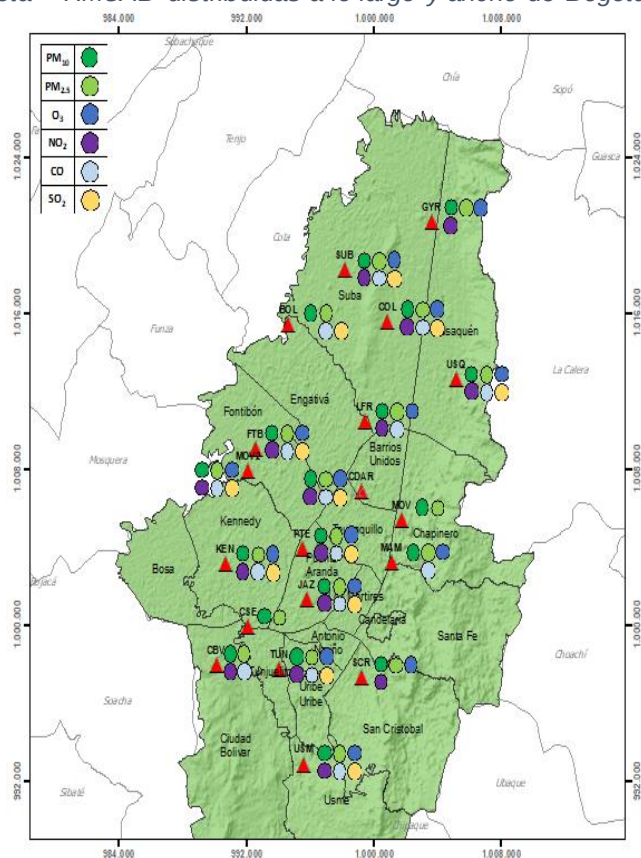
Nota: Este documento “*Informe mensual de calidad del aire de febrero de 2026*”, se encuentra vinculado como anexo al resumen ejecutivo del proceso No. 7046076 del Sistema de Información Ambiental FOREST de la Secretaría Distrital de Ambiente.

	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

2. INTRODUCCIÓN

2.1. GENERALIDADES DE LA RMCAB

Figura 1. Estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB distribuidas a lo largo y ancho de Bogotá D.C



Fuente. RMCAB

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB es operada por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA desde el año 1997, la cual realiza el monitoreo de los contaminantes criterio PM_{10} , $PM_{2.5}$, O_3 , SO_2 , NO_2 y CO , y las variables meteorológicas precipitación, temperatura, presión atmosférica, radiación solar, velocidad y dirección del viento. La RMCAB está conformada en la actualidad por 19 estaciones que cuentan con analizadores automáticos y sensores meteorológicos, que reportan datos actualizados cada hora sobre la calidad del aire y variables meteorológicas en la ciudad. (Ver Figura 1).

Cada estación se encuentra ubicada en un lugar específico de la ciudad, atendiendo a los requerimientos definidos en la normatividad vigente (distancia a fuentes de emisión, posibles interferencias, restricciones de funcionamiento), y por lo tanto cada una registra las condiciones de la calidad del aire de una zona de influencia mediante mediciones en superficie.

Los contaminantes criterio (PM_{10} , $PM_{2.5}$, O_3 , SO_2 , NO_2 y CO) son los compuestos presentes en el aire cuyos efectos en el ambiente y en la salud se han establecido por la comunidad científica a través de estudios y pruebas, por lo cual tienen unos niveles máximos de concentración establecidos para evitar dichos efectos adversos, entre los cuales se relacionan las enfermedades respiratorias, cardiovasculares, y efectos en la visibilidad y la química atmosférica. Dichos niveles son establecidos mediante objetivos intermedios por la Organización Mundial de la Salud, y se encuentran regulados en Colombia por la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

  	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Con relación a la descripción de las estaciones de la RMCAB, en la Tabla 1 se enlistan aquellas que se encuentran operativas, junto con la información de ubicación, tipo de zona, así como los parámetros registrados en el mes de febrero en cada una de ellas. Adicional a la información general, se resaltan con asterisco (*), aquellos parámetros que no se encuentran acreditados mediante la Resolución No. 0815 del 22 de julio de 2025 expedida por el IDEAM.

Tabla 1. Características, ubicación de las estaciones y variables monitoreadas de la RMCAB

Estación	Ubicación									Contaminantes							Variables Meteorológicas						
	Sigla	Latitud	Longitud	Altitud (m)	Altura (m)	Localidad	Tipo de zona	Tipo de estación	Dirección	PM _{1.0}	PM _{2.5}	O ₃	NO ₂	CO	SO ₂	BC	V. Viento	D. Viento	Temperatura	Precipitación	R. Solar	H. Relativa	Presión Atm.
Bolívia	BOL	4°44'9.12"N	74°7'33.18"W	2574	0	Engativá	Sub urbana	De fondo	Avenida Calle 80 # 121-98	X	X	X	X	X	-	-	X	X	x	X	-	X	X
Carvajal - Sevillana	CSE	4°35'44.22"N	74°8'54.90"W	2563	3	Kennedy	Urbana	Tráfico / Industrial	Autopista Sur # 63-40	X*	X*	-	-	X*	X*	-	-	-	X	X	-	-	-
Centro de Alto Rendimiento	CDAR	4°39'30.48"N	74°5'2.28"W	2577	0	Barrios Unidos	Urbana	De fondo	Calle 63 # 59A-06	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
Ciudad Bolívar	CBV	4°34'40.1"N	74°09'58.6"W	2661	0	Ciudad Bolívar	Urbana	Residencial	Calle 70 Sur # 56 - 11	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	-	X
Colina	COL	4°44'14.1"N	74°04'10.0"W	2555	0	Suba	Urbana	Residencial	Avenida Boyacá No 142 ^a -55	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	X
Fontibón	FTB	4°40'41.67"N	74°8'37.75"W	2551	11	Fontibón	Urbana	De tráfico	Carrera 104 # 20 C - 31	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	X
Guaymaral	GYR	4°47'1.52"N	74°2'39.06"W	2580	0	Suba	Sub urbana	De fondo	Autopista Norte # 205-59	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X
Jazmín	JAZ	4°36'30.6"N	74°06'53.8"W	2559	0	Puente Aranda	Urbana	Residencial	Calle 1 G # 41 A 39	X	X	X	X	X	X*	-	X	X	X	X	X	X	X
Kennedy	KEN	4°37'30.18"N	74°9'40.80"W	2580	3	Kennedy	Urbana	De fondo	Carrera 80 # 40-55 sur	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	-
Las Ferias	LFR	4°41'26.52"N	74°4'56.94"W	2552	0	Engativá	Urbana	De tráfico	Avenida Calle 80 # 69Q-50	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	-	X	X
MinAmbiente	MAM	4°37'31.75"N	74°4'1.13"W	2621	15	Santa Fe	Urbana	De tráfico	Calle 37 # 8-40	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-
Móvil Fontibón	MOV2	4°40'03.7"N	74°08'55.9"W		0	Fontibón	Urbana	Tráfico / Industrial	Cra. 98 #16 B 50	X	X*	-	X	X*	-	-	-	-	X	-	X	-	X
Móvil 7ma	MOV	4°38'32.75"N	74°5'2.28"W	2583	0	Chapinero	Urbana	De tráfico	Carrera 7 con calle 60	X*	X*	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Puente Aranda	PTE	4°37'54.36"N	74°7'2.94"W	2590	10	Puente Aranda	Urbana	Industrial	Calle 10 # 65-28	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
San Cristóbal	SCR	4°34'21.19"N	74°5'1.73"W	2688	0	San Cristóbal	Urbana	De fondo	Carrera 2 Este # 12-78 sur	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
Suba	SUB	4°45'40.49"N	74°5'36.46"W	2571	6	Suba	Sub urbana	De fondo	Carrera 111 # 159A-61	X	X	X*	X	X	X	-	X	X	X	X	-	-	-
Tunal	TUN	4°34'34.41"N	74°7'51.44"W	2589	0	Tunjuelito	Urbana	De fondo	Carrera 24 # 49-86 sur	X	X	X	X	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X
Usaquén	USQ	4°42'37.26"N	74°1'49.50"W	2570	10	Usaquén	Urbana	De fondo	Carrera 7B Bis # 132-11	X	X*	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	-	-
Usme	USM	4°31'55.4"N	74°07'01.7"W	2593	0	Usme	Urbana	Residencial	Carrera 11 # 65 D 50 Sur	X	X	X	X	X	X	-	-	-	X	X	X	-	X

Fuente. RMCAB

  	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

2.2. MÉTODOS DE REFERENCIA Y NORMATIVA DE MEDICIÓN CONTAMINANTES CRITERIO

La obtención de datos de concentraciones de contaminantes criterio y variables meteorológicas se realiza mediante analizadores automáticos y sensores meteorológicos que registran información en tiempo real. La operación de estos equipos se lleva a cabo conforme a las directrices y estándares establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, adoptado mediante la Resolución 650 de 2010.

Los métodos de medición empleados corresponden a métodos de referencia y equivalentes aprobados por la Environmental Protection Agency (EPA) y regulados en el Título 40 del Code of Federal Regulations (CFR). La lista de métodos adoptados por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) se encuentra detallada en el numeral 10.1 del presente documento. Adicionalmente, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y la confiabilidad de las mediciones, se ejecutan de manera periódica actividades de mantenimiento, verificación y calibración, en cumplimiento de los procedimientos internos establecidos, asegurando así la calidad de los datos conforme a los estándares técnicos aplicables.

Es importante señalar que los métodos de referencia utilizados fueron evaluados en el marco del proceso de acreditación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, realizado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante el cual se reconoció a la red como laboratorio ambiental para la producción de información cuantitativa física y química. Esta acreditación fue renovada y ampliada a través de la Resolución No. 0815 del 22 de julio de 2025, otorgada a la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá – Laboratorio Ambiental.

En relación con las actividades de mantenimiento, calibración y verificación, estas se desarrollan conforme a lo establecido en los procedimientos internos: PA10-PR06 *“Monitoreo y revisión rutinaria de la operación de analizadores de gases, monitores de partículas y sensores meteorológicos”*, PA10-PR02 *“Operación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá”*, PA10-PR01 *“Gestión metrológica para las mediciones, tomas de muestras y monitoreos en el Laboratorio Ambiental SDA”* y PA10-PR03 *“Aseguramiento de la calidad de los resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA”*.

Por otra parte, con relación al tratamiento estadístico de los datos, conforme a lo señalado en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de Calidad del Aire adoptado por la Resolución 650 de 2010 en el numeral 7.3.2., manejo estadístico de datos, indica que el porcentaje de información perdida que iguale o supere el 25% no podrá realizarse los cálculos de los valores promedio para el periodo de tiempo a evaluar. Lo anterior, se presenta una vez se apliquen los criterios de validación de datos establecidos en el procedimiento interno PA10-PR05 *“Revisión y validación de datos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB”*

  	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

3. RESULTADOS CALIDAD DEL AIRE (DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, TEMPORAL Y TENDENCIAS)

Los datos reportados en el presente informe mensual corresponden a la información registrada por las estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2026 a las 01:00 horas y el 28 de febrero de 2026 a las 23:59 horas.

En este capítulo se presentan las concentraciones de los contaminantes criterio PM₁₀, PM_{2.5}, O₃, SO₂, NO₂ y CO monitoreados por la RMCAB, por lo que se realizó el procesamiento y análisis del comportamiento, incluyendo la elaboración de gráficas, mapas de representación espacial y la respectiva declaración de conformidad, así como la evaluación del cumplimiento de los niveles máximos permisibles establecidos en la Resolución 2254 de 2017.

Adicionalmente, los equipos de medición de Black Carbon no se encuentran dentro del alcance de acreditación del laboratorio. Por lo tanto, los resultados presentados en el capítulo “4. Comportamiento temporal de las concentraciones de Black Carbon” deben considerarse únicamente como información de carácter indicativo.

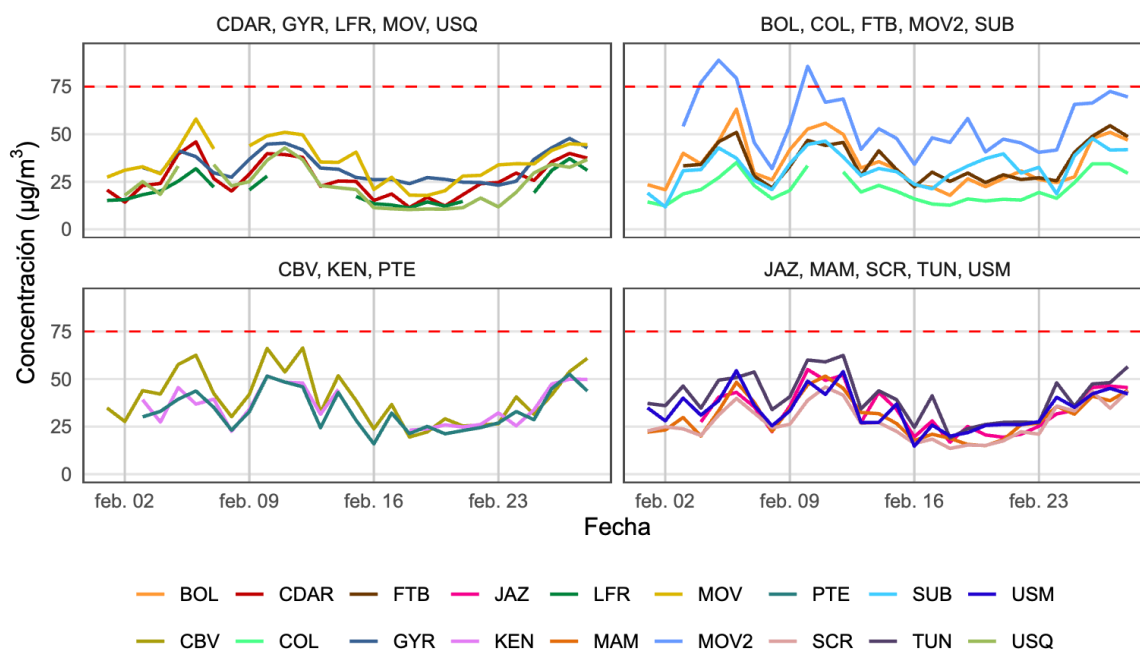
Así mismo, conforme a lo establecido en la Resolución Conjunta 2840 de 2023, mediante la cual se orienta la toma de decisiones individuales y poblacionales para disminuir la exposición a la contaminación atmosférica y prevenir afectaciones en la salud y el ambiente, en el presente informe se incluye el análisis del Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud – IBOCA, elaborado por el grupo del Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá (SATAB). Los resultados correspondientes se presentan en el capítulo 5 del presente informe.

	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Las concentraciones promedio mensual más altas se presentaron en las estaciones Móvil Fontibón ($56.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Tunal ($40.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$), y las menores se registraron en las estaciones Las Ferias ($20.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Colina ($21.4 \mu\text{g}/\text{m}^3$).

En la Figura 3 se observa que la concentración máxima diaria registrada durante el mes fue de $88.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación Móvil Fontibón, valor que se encuentra por encima del límite máximo establecido por la normativa nacional, representado por la línea punteada roja correspondiente a $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Figura 3. Concentraciones diarias de PM_{10} por estación de monitoreo – febrero 2026



Fuente. RMCAB

La estación Carvajal–Sevillana no alcanzó el porcentaje mínimo de representatividad temporal de datos válidos, debido a que no se registró información para este parámetro durante el período evaluado. Esta situación se presentó a que el equipo de monitoreo fue reconfigurado para la medición de $\text{PM}_{2.5}$ en la misma estación, por lo que el parámetro correspondiente permaneció fuera de operación.

En relación con promedios 24 horas de PM_{10} , a continuación, se presentan las excedencias por estación respecto al nivel máximo permisible establecido en la Resolución 2254 de 2017.

Estación	No. Excedencias	Cumplimiento
Móvil Fontibón*	4	Datos Indicativos

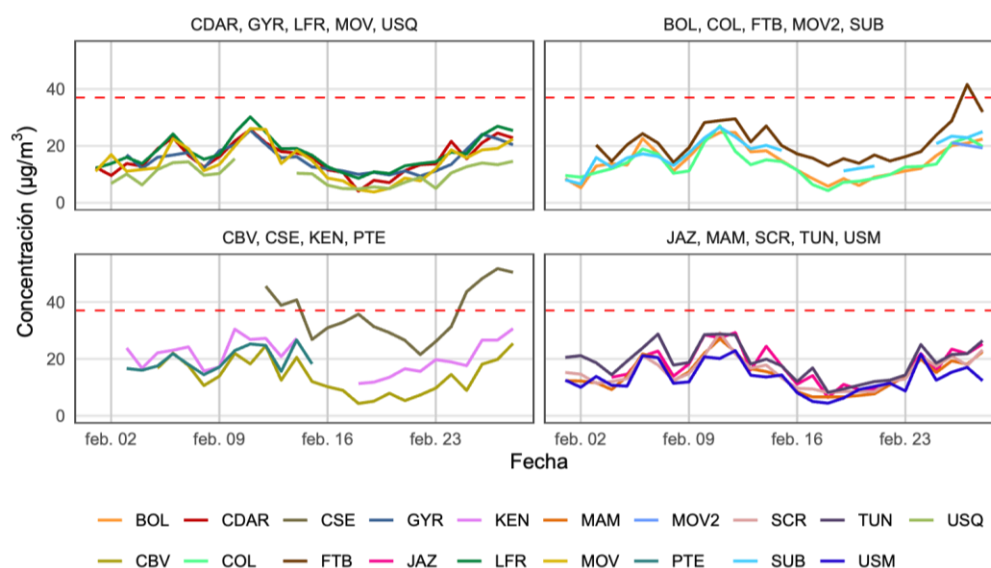
Nota. Las estaciones que están señaladas con asterisco (*) registran datos indicativos, ya que el equipo de monitoreo de este parámetro no se encuentra dentro del alcance de la Resolución No. 0815 del 22 de julio de 2025 del IDEAM, por ende, no se puede establecer la declaración de la conformidad.

  	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Las concentraciones más altas se presentaron en las estaciones Fontibón (21.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y Kennedy (21.0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), y las menores se registraron en las estaciones Usaquén (9.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y Usme (13.2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$).

En la Figura 5 se observa que la concentración máxima diaria registrada durante el mes fue de 41.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación Fontibón, valor que se encuentra por encima del límite máximo establecido por la normativa nacional, representado por la línea punteada roja correspondiente a 37 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Figura 5. Concentraciones diarias $\text{PM}_{2.5}$ por estación de monitoreo – febrero 2026



Fuente. RMCAB

Las estaciones que no alcanzaron el porcentaje mínimo de representatividad temporal de datos válidos fueron Carvajal–Sevillana, con un 61%, debido a que el equipo de monitoreo presentó una falla en la tarjeta principal (motherboard), lo que ocasionó su salida de operación y posterior reemplazo por otro equipo. Asimismo, la estación Móvil Fontibón registró una representatividad del 14 %, como consecuencia de la suspensión temporal de las actividades de monitoreo, debido al traslado del equipo a la estación Ciudad Bolívar para la medición de $\text{PM}_{2.5}$.

Por otra parte, la estación Puente Aranda alcanzó una representatividad del 46%, debido a la ausencia de registros durante parte del mes, ocasionada por fallas en la tarjeta principal (motherboard) y en el tomamuestras del equipo de monitoreo, por lo que está fuera de servicio.

En relación con promedios 24 horas de $\text{PM}_{2.5}$, a continuación, se presentan las excedencias por estación respecto al nivel máximo permisible establecido en la Resolución 2254 de 2017.

Estación	No. Excedencias	Cumplimiento
Fontibón	1	No Cumple

Nota. Las estaciones que están señaladas con asterisco (*) registran datos indicativos, ya que el equipo de monitoreo de este parámetro no se encuentra dentro del alcance de la Resolución No. 0815 del 22 de julio de 2025 del IDEAM, por ende, no se puede establecer la declaración de la conformidad.

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

3.3. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE OZONO - O₃

La Tabla 4 presenta los datos de ozono (O₃) del mes de febrero, incluyendo las concentraciones promedio mensuales calculadas a partir de medias móviles de 8 horas, las concentraciones máximas diarias y el porcentaje de datos válidos registrados en cada una de las estaciones de monitoreo.

Tabla 4. Resumen de datos concentraciones de O₃ por estación – febrero 2026

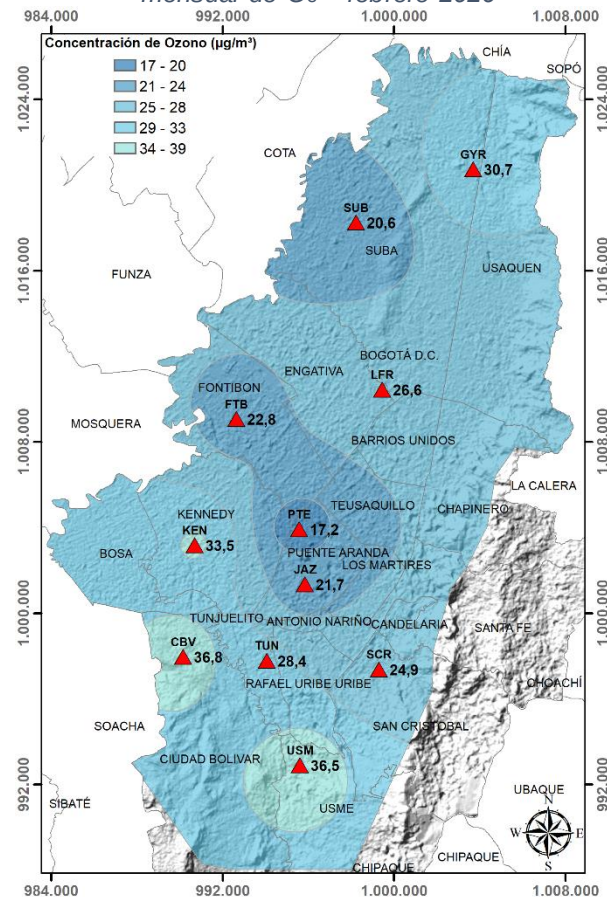
Estación	Promedio Mensual O ₃ 8h (µg/m ³)	Máximo O ₃ 8h (µg/m ³)	Datos válidos (%)
Bolivia	NR	NR	NR
CDAR*	26.9	117.4	57%
Ciudad Bolívar	36.8	109.8	99%
Colina*	17.6	24.3	10%
Fontibón	22.8	95.2	77%
Guaymaral	30.7	90.5	99%
Jazmín	21.7	74.0	92%
Kennedy	33.5	125.9	90%
Las Ferias	26.6	98.4	100%
MinAmbiente*	32.8	95.5	69%
Puente Aranda	17.2	68.2	98%
San Cristóbal	24.9	84.8	98%
Suba	20.6	63.9	100%
Tunal	28.4	88.8	99%
Usme	36.5	93.4	96%

Fuente. RMCAB

Nota: La información presentada en las estaciones que tienen asterisco (*), es de manera indicativa, porque no se alcanzó con el porcentaje de representatividad de datos válidos.

La Figura 6 representa la distribución espacial de las concentraciones promedio mensuales de ozono O₃ para cada una de las estaciones.

Figura 6. Distribución espacial concentraciones promedio mensual de O₃ – febrero 2026



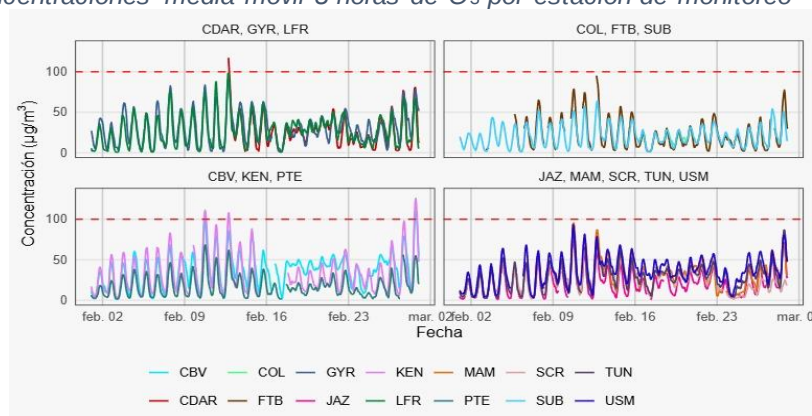
Fuente. RMCAB

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Las concentraciones promedio mensual más altas se presentaron en las estaciones Ciudad Bolívar ($36.8 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Usme ($36.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$), y las menores se registraron en las estaciones Puente Aranda ($17.2 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Suba ($20.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$).

En la Figura 7, se observa que la concentración máxima 8 horas registrada durante el mes, corresponde a $125.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$ registrada en la estación Kennedy, valor que se encuentra por encima del límite máximo establecido por la normativa nacional, representado por la línea punteada roja correspondiente a $100 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Figura 7. Concentraciones media móvil 8 horas de O_3 por estación de monitoreo – febrero 2026



Fuente. RMCAB

En cuanto al porcentaje de datos válidos, la estación CDAR presentó una representatividad del 57 %, debido a que durante parte del periodo no se registró información como consecuencia de una falla en el equipo de monitoreo ocasionada por el daño de un repuesto. De igual forma, la estación Colina alcanzó un 10 % de datos válidos, debido a la invalidación de la información registrada, ya que esta presentó valores constantes como resultado de una falla en el *scrubber* y en el sensor interno de temperatura del equipo.

Por otra parte, la estación MinAmbiente registró una representatividad del 69 % de datos válidos, debido a la invalidación de la información correspondiente a un periodo del mes, como consecuencia de la falta de mantenimiento de los equipos, derivada de retrasos en los procesos administrativos de contratación del personal encargado de esta actividad.

Adicionalmente, en la estación Bolivia no se registraron datos debido a una falla en el sistema de aire acondicionado, la cual impidió mantener la temperatura interna requerida para la correcta operación de los equipos, por lo que fue necesario suspender el monitoreo.

A continuación, se relacionan las estaciones que presentaron excedencias a las concentraciones media móvil 8 horas en comparación con el nivel máximo permisible establecido en la Resolución 2254 de 2017.

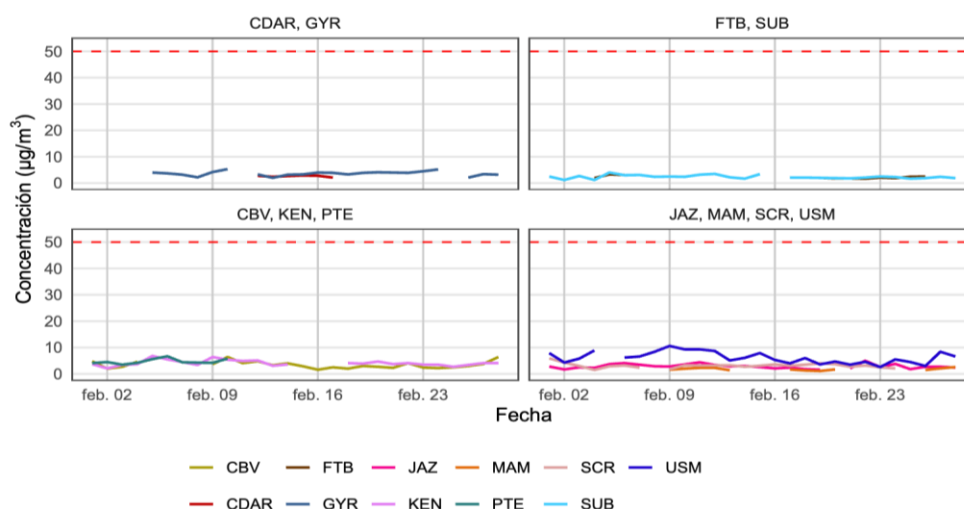
<i>Estación</i>	<i>No. Excedencias</i>	<i>Cumplimiento</i>
<i>Ciudad Bolívar</i>	<i>5</i>	<i>No Cumple</i>
<i>Kennedy</i>	<i>12</i>	<i>No Cumple</i>

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Las concentraciones promedio mensuales más altas se presentaron en las estaciones Usme (6.2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y Kennedy (4.1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), y las menores se registraron en la estación Suba (2.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$).

En la Figura 9, se observa que la concentración máxima diaria registrada durante el mes fue de 10.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ registrada en la estación Usme, valor que se encuentra por debajo del límite máximo establecido por la normativa nacional, representado por la línea punteada roja correspondiente a 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Figura 9. Concentraciones promedio diarias de SO_2 por estación de monitoreo – febrero 2026



Fuente. RMCAB.

Las estaciones que no alcanzaron el porcentaje mínimo de representatividad temporal de datos válidos fueron CDAR, con un 21 %, debido a la invalidación de datos ocasionada por un desajuste del cero del analizador durante un periodo del mes; Fontibón, con un 46 %, como consecuencia de la invalidación de datos negativos y de registros inferiores al límite de detección; MinAmbiente, con un 46 %, debido a la falta de mantenimiento de la estación, así como a la invalidación de datos por encontrarse por debajo del límite mínimo de detección; y Puente Aranda, con un 36 %, debido a la invalidación de datos atípicos ocasionados por una falla en la comunicación entre el analizador y el datalogger.

Asimismo, en la estación Colina no se registraron datos, ya que el equipo quedó fuera de servicio por una falla en un repuesto. De igual manera, en la estación Bolivia no se obtuvieron datos debido a una falla en el sistema de aire acondicionado, la cual impidió mantener la temperatura interna requerida para la correcta operación de los equipos, por lo que fue necesario suspender el monitoreo. Por su parte, en la estación Carvajal–Sevillana el analizador permaneció fuera de servicio debido a una falla en un repuesto del equipo.

Durante el periodo evaluado no se registraron excedencias a la concentración promedio de 24 horas con respecto al nivel máximo permisible establecido en la Resolución 2254 de 2017.

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

3.5. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE DIÓXIDO DE NITRÓGENO – NO₂

La Tabla 6 muestra los datos obtenidos de dióxido de nitrógeno (NO₂) en el mes de febrero, incluyendo las concentraciones promedio mensuales calculado por 24 h, las concentraciones máximas horarias y el porcentaje de datos válidos registrados en cada una de las estaciones de monitoreo.

Tabla 6. Resumen de datos concentraciones de NO₂ – febrero 2026.

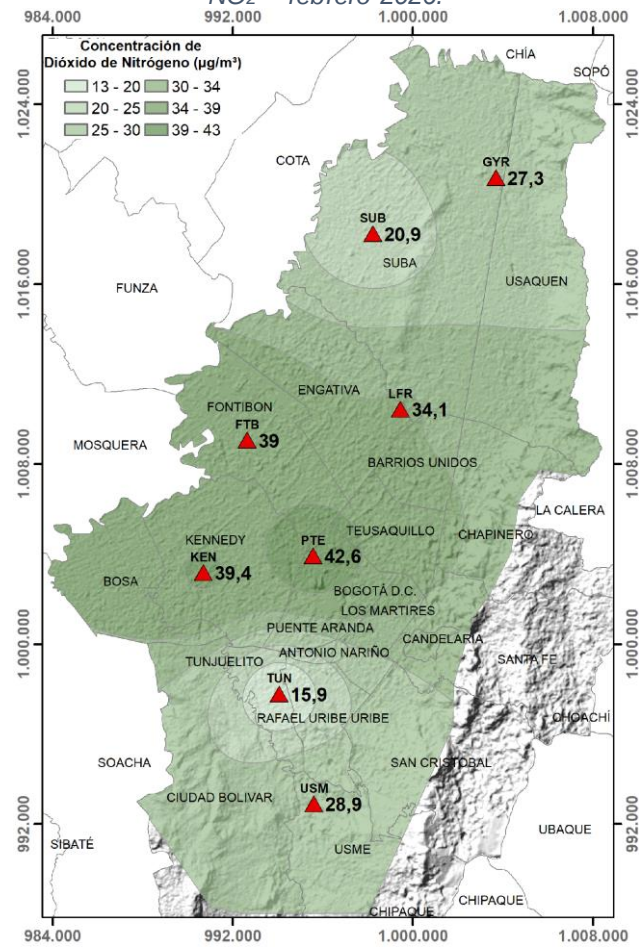
Estación	Prom. Mensual NO ₂ -24h (µg/m ³)	Max. NO ₂ -1h (µg/m ³)	Datos válidos (%)
Bolivia	NR	NR	NR
CDAR*	25.4	57.9	61%
Ciudad Bolívar*	15.4	56.2	43%
Colina*	31.0	67.9	68%
Fontibon	39.0	119.8	82%
Guaymaral	27.3	114.1	75%
Jazmín*	46.2	125.2	32%
Kennedy	39.4	100.6	89%
Las Ferias	34.1	128.6	96%
MinAmbiente*	24.5	94.8	71%
Puente Aranda	42.6	121.3	100%
San Cristóbal*	18.5	90.8	39%
Suba	20.9	94.4	93%
Tunal	15.9	49.3	100%
Usme	28.9	85.2	96%

Fuente. RMCAB

Nota: La información presentada en las estaciones que tienen asterisco (*), es de manera indicativa, porque no se alcanzó con el porcentaje de representatividad de datos válidos.

La Figura 10, representa la distribución espacial de las concentraciones promedio mensuales de NO₂ para cada una de las estaciones.

Figura 10. Distribución espacial concentraciones promedio mensual NO₂ – febrero 2026.



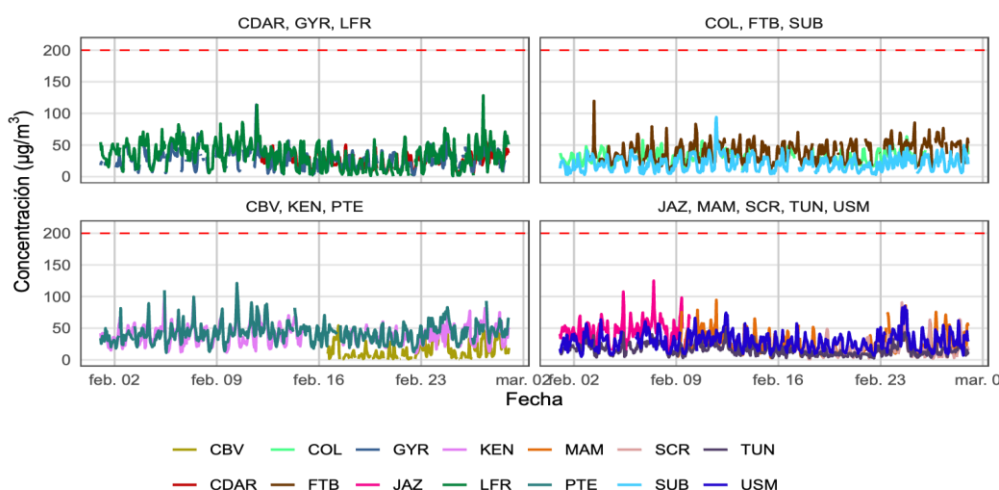
Fuente. RMCAB

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Las concentraciones promedio mensual más altas se presentaron en las estaciones Puente Aranda ($42.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$), y Kennedy ($39.4 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y las menores se registraron en la estación Tunal ($15.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$).

En la Figura 11, se observa que la concentración máxima diaria para el mes corresponde a $128.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$ registrada en la estación Las Ferias, valor que se encuentra por debajo del límite máximo establecido por la normativa nacional, representado por la línea punteada roja correspondiente a $200 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Figura 11. Concentraciones horarias de NO_2 por estación de monitoreo – febrero 2026



Fuente. RMCAB

En cuanto al porcentaje de representatividad temporal de datos válidos, las estaciones que no alcanzaron el mínimo requerido del 75% fueron: CDAR, con un 61%, debido a que el analizador presentó bandera “< muestra”, lo que impidió el registro de datos durante parte del mes; Ciudad Bolívar, con un 43%, debido a la invalidación de datos de atípicos de concentraciones altas, ocasionadas por una falla en el generador de ozono y en el convertidor de molibdeno; y Colina, con un 68%, donde se invalidaron datos como consecuencia de fluctuaciones en la temperatura interna de la estación, las cuales superaron el rango de operación de los analizadores de gases.

Por su parte, la estación Jazmín registró una representatividad del 32%, debido a que se invalidaron datos a causa de una falla en el sensor de presión del analizador. La estación MinAmbiente alcanzó una representatividad del 71%, ya que se invalidaron datos por la falta de ejecución oportuna de las actividades de mantenimiento durante algunos días del periodo evaluado. Finalmente, la estación San Cristóbal presentó una representatividad del 39%, debido a que el analizador sufrió un bloqueo.

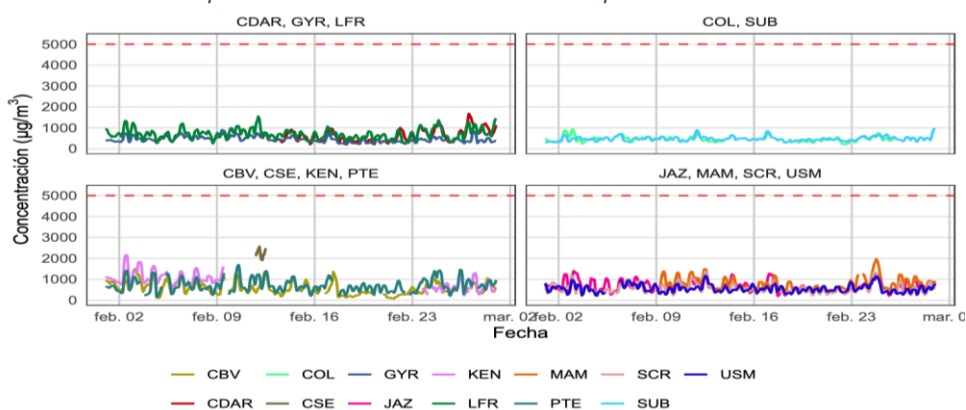
Para este periodo no se registraron en las estaciones, excedencias a las concentraciones promedio 1 hora respecto al nivel máximo permisible establecido en la Resolución 2254 de 2017.

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

La concentración promedio mensual más alta se presentó en la estación Las Ferias (709.0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), y la menor se registró en la estación Guymaral (450.5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$).

En la Figura 13, se observa que la concentración máxima diaria de 8 horas registrada durante el mes corresponde a 1690.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ registrada en la estación Puente Aranda, valor que se encuentra por debajo del límite máximo establecido por la normativa nacional, representado por la línea punteada roja correspondiente a 5000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Figura 13. Concentraciones promedio media móvil 8 h de CO por estación de monitoreo – febrero 2026



Fuente. RMCAB

En cuanto al porcentaje de representatividad temporal de datos válidos, las estaciones que no alcanzaron el mínimo requerido del 75 % fueron: Carvajal - Sevillana, con un 3 %, debido a la invalidación de datos ocasionada por una falla en la fuente de poder del sistema de comunicación entre el *datalogger* y el analizador; CDAR, con un 57 %, debido a la invalidación de datos como consecuencia de la falta de ejecución oportuna de las actividades de mantenimiento durante algunos días del periodo evaluado; y Colina, con un 70 %, donde se invalidaron datos debido a fluctuaciones en la temperatura interna de la estación, las cuales superaron el rango de operación de los analizadores de gases.

Por su parte, la estación Kennedy registró una representatividad del 49 %, debido a la invalidación de datos ocasionada por un desajuste del cero y una deriva constante en las mediciones. Asimismo, la estación MinAmbiente alcanzó una representatividad del 70 %, ya que se invalidaron datos como consecuencia de la falta de ejecución oportuna de las actividades de mantenimiento durante algunos días del periodo evaluado.

Las estaciones Fontibón y Bolivia no registraron datos para este parámetro debido a fallas operativas que afectaron tanto los equipos de monitoreo como la infraestructura de las estaciones.

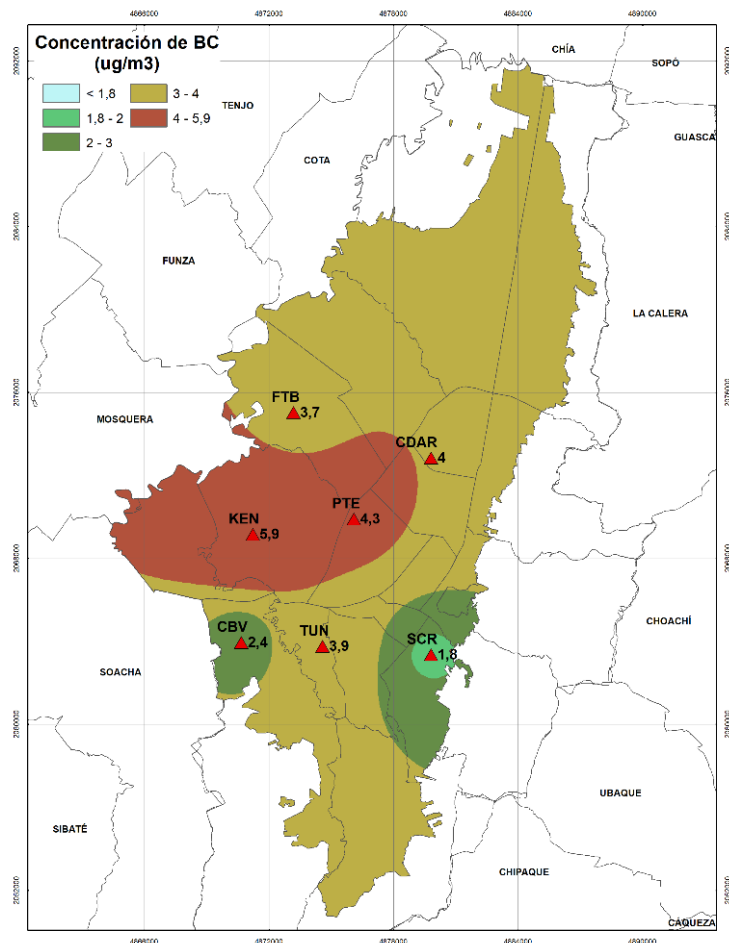
Durante el periodo evaluado, no se registraron excedencias de la concentración media móvil de ocho (8) horas frente al nivel máximo permisible establecido en la Resolución 2254 de 2017

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

4. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE BLACK CARBON

En la Figura 14 se representa la distribución espacial de las concentraciones promedio mensuales de equivalent Black Carbon (eBC)¹ en siete estaciones de la RMCAB que cumplen con el 75% de la validación de los datos. La concentración promedio en la ciudad fue de 3.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, con los valores más altos en las estaciones Kennedy (5.9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y Puente Aranda (4.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), lo que evidencia mayor influencia de fuentes vehiculares e industriales en estas zonas. Seguido de estas estaciones se encuentra CDAR (4.0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y posteriormente Tunal (3.9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y Fontibón (3.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Entretanto, en la estación San Cristóbal (1.8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) registró la concentración más baja.

Figura 14. Distribución espacial concentraciones mensuales BC – febrero 2026



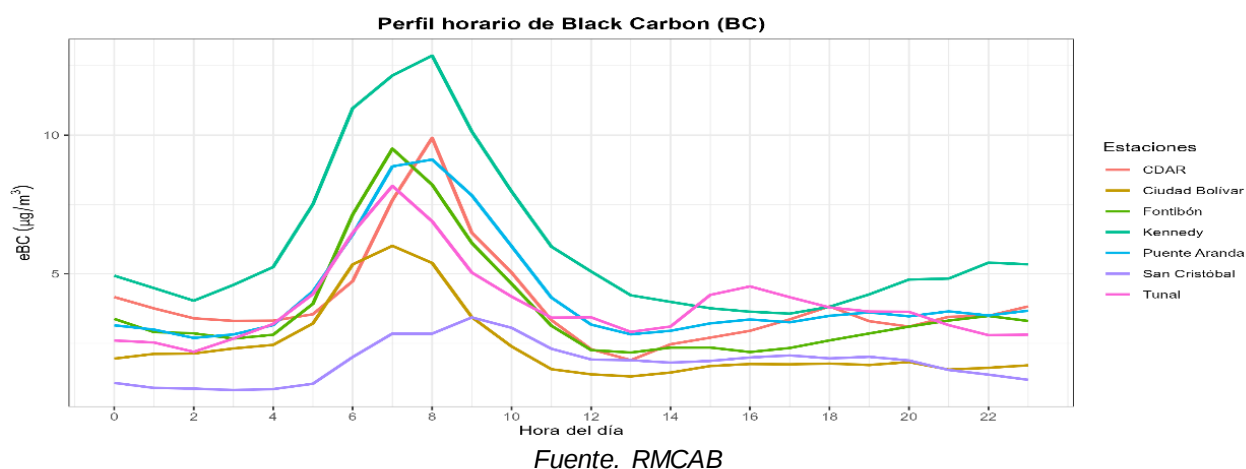
Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2026

¹ **Equivalent Black Carbon (eBC) o Carbono Negro Equivalente:** estimación de la concentración de carbono negro basada en la absorción de luz por longitud de onda 880nm por partículas en el aire.

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

En cuanto al perfil horario promedio de eBC mostrado en la Figura 15 se muestra un comportamiento similar en todas las estaciones, con un incremento marcado durante las primeras horas de la mañana, alcanzando el máximo entre las 6:00 am y 9:00am, y posteriormente una disminución progresiva hacia el mediodía. La estación Kennedy presenta las concentraciones más altas durante todo el día, con un pico cercano a $13 \mu\text{g}/\text{m}^3$ alrededor de las 8:00 am, seguida por Fontibón, Puente Aranda y CDAR, que registran máximos entre aproximadamente 8 y $10 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en el mismo periodo. Tunal también evidencia un aumento importante en la mañana, aunque con valores ligeramente menores, mientras que Ciudad Bolívar y San Cristóbal presentan las concentraciones más bajas, con máximos cercanos a $6 \mu\text{g}/\text{m}^3$ y $3 \mu\text{g}/\text{m}^3$, respectivamente. Después del pico matutino, todas las estaciones muestran una disminución marcada entre las 10:00 y 14:00. En horas de la tarde se observa un leve incremento, especialmente en Tunal, Kennedy y Puente Aranda, asociado nuevamente a la actividad vehicular, aunque sin alcanzar los niveles registrados en la mañana.

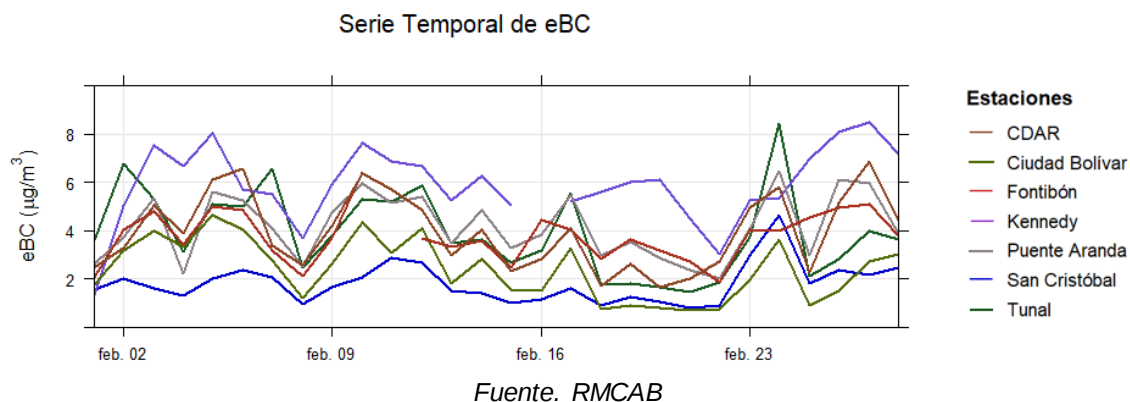
Figura 15. Comportamiento de las concentraciones horarias de eBC para febrero de 2026



Con relación a las concentraciones promedio diarias (24 horas) de eBC, en la Figura 16 muestra un comportamiento similar entre las estaciones, con variaciones a lo largo del periodo analizado. Durante los primeros días se observan incrementos con picos cercanos a $7\text{--}8 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en Kennedy, mientras que CDAR, Puente Aranda y Tunal presentan valores intermedios entre 4 y $6 \mu\text{g}/\text{m}^3$, y San Cristóbal mantiene las concentraciones más bajas, generalmente entre 1 y $3 \mu\text{g}/\text{m}^3$. Hacia mediados del periodo se observan algunos incrementos en varias estaciones con valores cercanos a $5\text{--}6 \mu\text{g}/\text{m}^3$, seguidos de una disminución general alrededor de los días 20–22. Posteriormente, se registra un nuevo aumento hacia el final del periodo, especialmente en CDAR, Kennedy y Puente Aranda, lo que evidencia episodios recurrentes de incremento en las concentraciones de eBC.

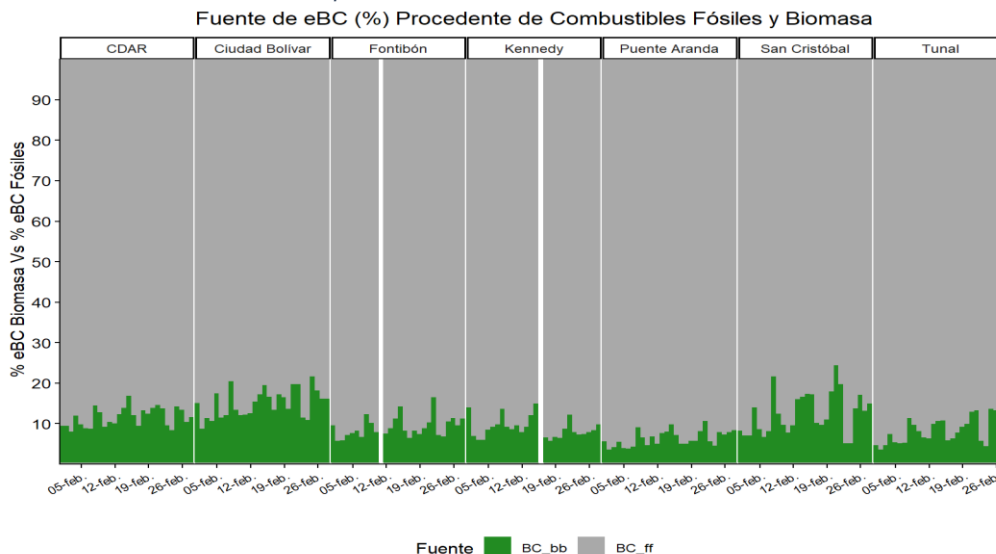
	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Figura 16. Comportamiento de las concentraciones diaria de eBC para febrero de 2026



La Figura 17 muestra la contribución porcentual del eBC² proveniente de combustibles fósiles y quema de biomasa en las diferentes estaciones de monitoreo. En general, se observa un claro predominio de los combustibles fósiles en todas las estaciones, con porcentajes que superan aproximadamente el 85–95% del total, lo que evidencia la fuerte influencia de fuentes urbanas como el tráfico vehicular. Estaciones como Kennedy, Puente Aranda y Fontibón presentan una mayor dominancia de combustibles fósiles durante la mayor parte del periodo.

Figura 17. Serie temporal porcentaje de quema Black Carbón de combustibles fósiles vs. Black Carbón de quema de biomasa – febrero 2026



Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2026

² **Tipo de fuente eBC:** los porcentajes de equivalent Black Carbon (eBC) dependen del tipo de fuente de emisión. El porcentaje atribuible a biomasa corresponde a la fracción generada por la quema incompleta de material orgánico, medida por el equipo. El porcentaje atribuible a combustibles fósiles (como el diésel) se obtiene como el valor restante, es decir, el complemento del porcentaje asignado a biomasa.

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Por otro lado, la fracción atribuida a la quema de biomasa es menor y variable entre estaciones, con valores generalmente entre 5% y 15%. Sin embargo, se observan incrementos puntuales más altos en San Cristóbal, Tunal y Ciudad Bolívar, donde la contribución de biomasa alcanza episodios cercanos al 20–25%. Estos aumentos sugieren eventos ocasionales asociados a quemas locales o transporte regional de aerosoles, aunque la fuente predominante del eBC continúa siendo la combustión de combustibles fósiles.

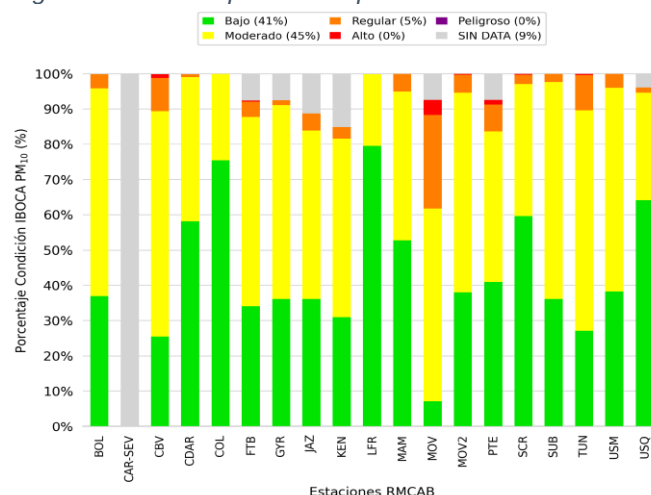
	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

5. ÍNDICE BOGOTANO DE CALIDAD DEL AIRE Y RIESGO EN SALUD (IBOCA)

El Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud -IBOCA- es un instrumento de comunicación del riesgo en salud ambiental adoptado mediante la Resolución Conjunta 2840 de 2023, que orienta la toma de decisiones individuales y poblacionales para disminuir la exposición a la contaminación atmosférica y prevenir afectaciones a la salud de las personas y el ambiente. Durante el mes de febrero, el IBOCA fue calculado a partir de los datos pre validados, conforme a lo indicado en el artículo 3 de la Resolución Conjunta 2840 de 2023.

La Figura 18 presenta el comportamiento del IBOCA para PM_{10} durante febrero de 2026, el cual mostró un comportamiento predominantemente "Moderado" en la red de monitoreo, con especial incidencia en las estaciones de Ciudad Bolívar, Tunal y Suba. Por otro lado, la estación Las Ferias y Colina registraron el mejor nivel de riesgo bajo, alcanzando un 79.5% y 75.4% y una nula presencia de niveles de riesgo superior. Aunque se observaron registros más bajos en nivel "Regular" y "Alto" visibles principalmente en la estación Móvil Fontibón y Puente Aranda, estos no tuvieron la representatividad ni la persistencia necesaria para activar alertas atmosféricas, bajo los criterios del Art. 9 de la Resolución Conjunta 2840 de 2023.

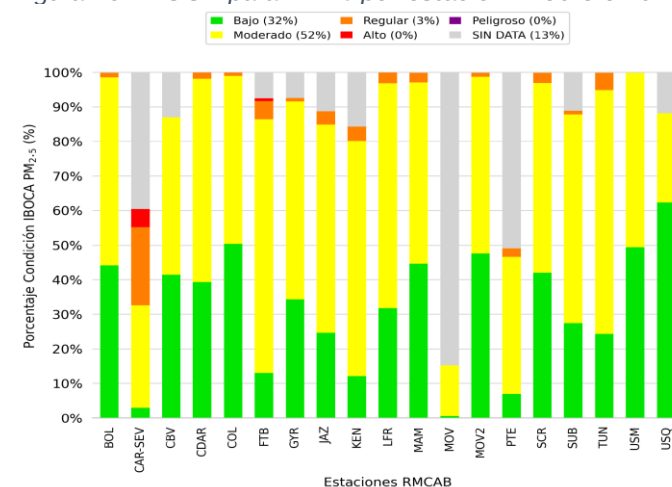
Figura 18. IBOCA para PM_{10} por estación – febrero 2026



Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2026

La Figura 19 muestra el comportamiento del IBOCA para $PM_{2.5}$ durante febrero de 2026, que se caracterizó por una predominancia de los niveles de riesgo "Moderado" (52%) y "Bajo" (32%), lo que refleja condiciones de calidad de aire mayoritariamente favorables en la ciudad. No obstante, se destaca un comportamiento de la estación Carvajal-Sevillana, donde el nivel "Alto" alcanzó un 5.2%. La tendencia general de la red no mostró persistencia en estos niveles críticos. Por otra parte, la representatividad del análisis mensual se apoya en la disponibilidad de información, considerando que estaciones como Móvil Fontibón y Puente Aranda presentaron periodos significativos sin reporte de datos.

Figura 19. IBOCA para $PM_{2.5}$ por estación – febrero 2026

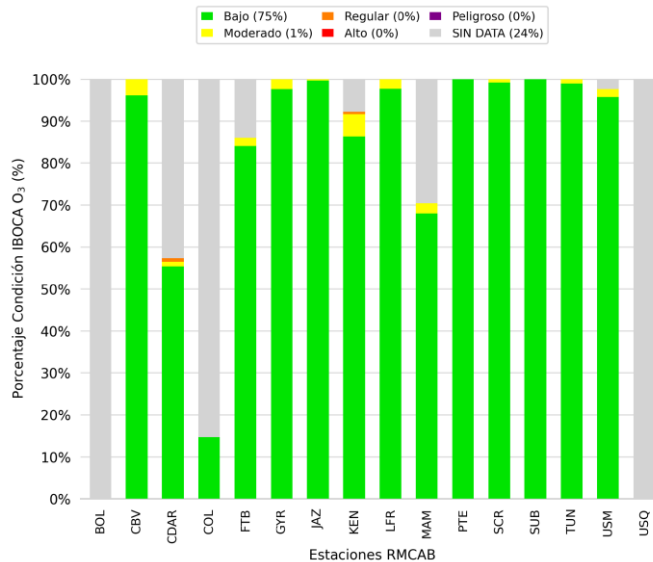


Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2026

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

La Figura 20, se muestra el cálculo del IBOCA para Ozono (O₃), el cual presentó un predominio del nivel “bajo” (74.6%) en las estaciones con datos disponibles. El nivel “moderado” fue mínimo (1%) y no se registraron condiciones “regular”, “alto” ni “peligroso”. Se evidenció un 24% de registros sin información.

Figura 20. IBOCA para O₃ por estación – febrero 2026



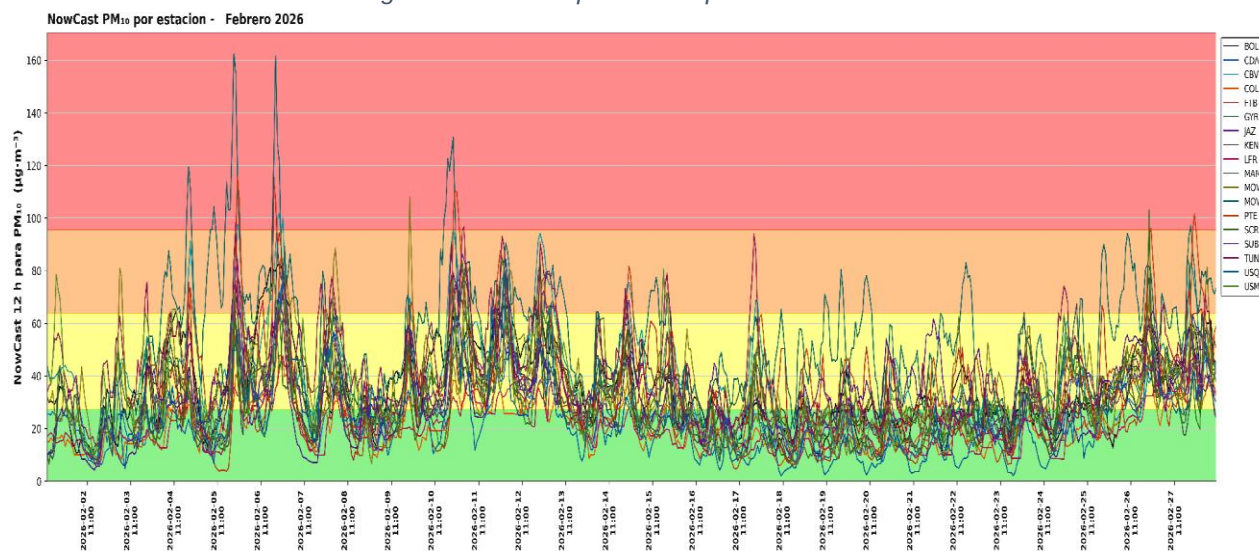
Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2026

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

6. EVENTOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Durante febrero de 2026, el Índice Bogotano de Calidad del Aire (IBOCA) fue calculado a partir de los datos prevalidos para los contaminantes condicionantes PM_{10} y $PM_{2.5}$, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución Conjunta 2840 de 2023. De acuerdo con los boletines diarios de emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, durante este mes se registraron diversos incidentes relacionados con incendios estructurales y vehiculares, así como quemas de pastizales en zonas periféricas. Estos eventos actuaron como fuentes puntuales de emisión, lo cual se refleja en los picos de concentración especialmente visibles en la última semana del mes debido a la influencia de material particulado proveniente del desierto del Sahara. Este fenómeno se refleja en los picos de concentración visibles en las gráficas de NowCast PM_{10} y $PM_{2.5}$, donde varias estaciones alcanzaron niveles Regulares (naranja) y Altos (rojo). Un punto de atención particular fue la estación Carvajal-Sevillana, que registró un 5.2% en nivel de riesgo "Alto" para $PM_{2.5}$, debido al impacto acumulado de fuentes locales y externas. A pesar de estas fluctuaciones temporales, el análisis de los datos para febrero de 2026 no evidenció episodios con aumentos sostenidos que superaran los umbrales técnicos para la declaratoria de alertas de contaminación atmosférica, según el artículo 9 de la Resolución Conjunta 2840 de 2023. En general, predominaron las condiciones "Moderadas" y "Bajas", lo que indica que los efectos de los incendios fueron transitorios y no configuraron una condición de riesgo ambiental generalizada para la ciudad. Ver Figuras 21 y 22.

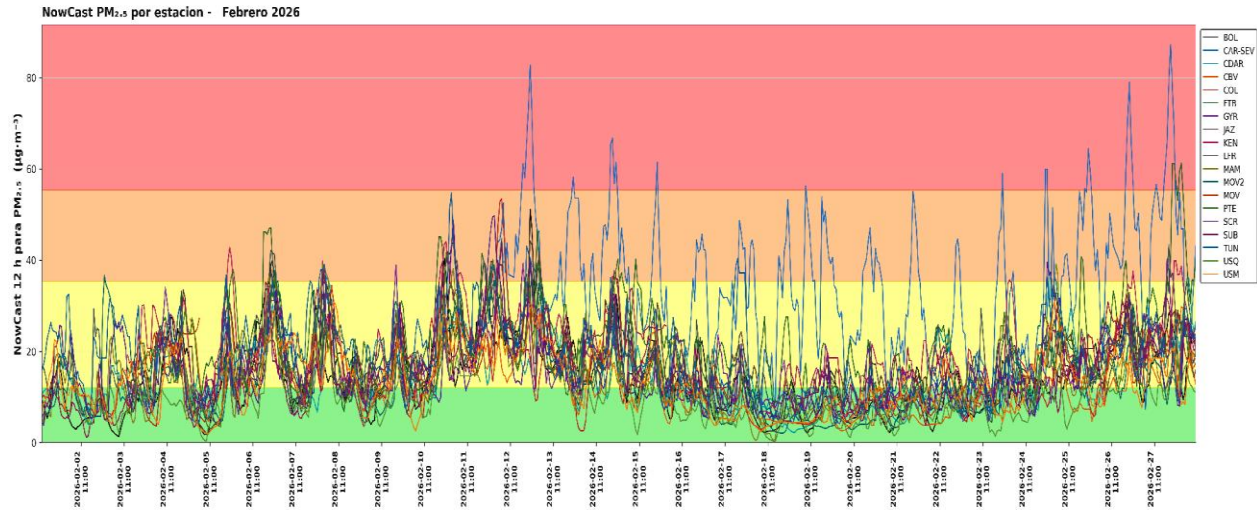
Figura 21. IBOCA para PM_{10} para febrero 2026



Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2026

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Figura 22. IBOCA para PM_{2.5} febrero 2026



Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2026

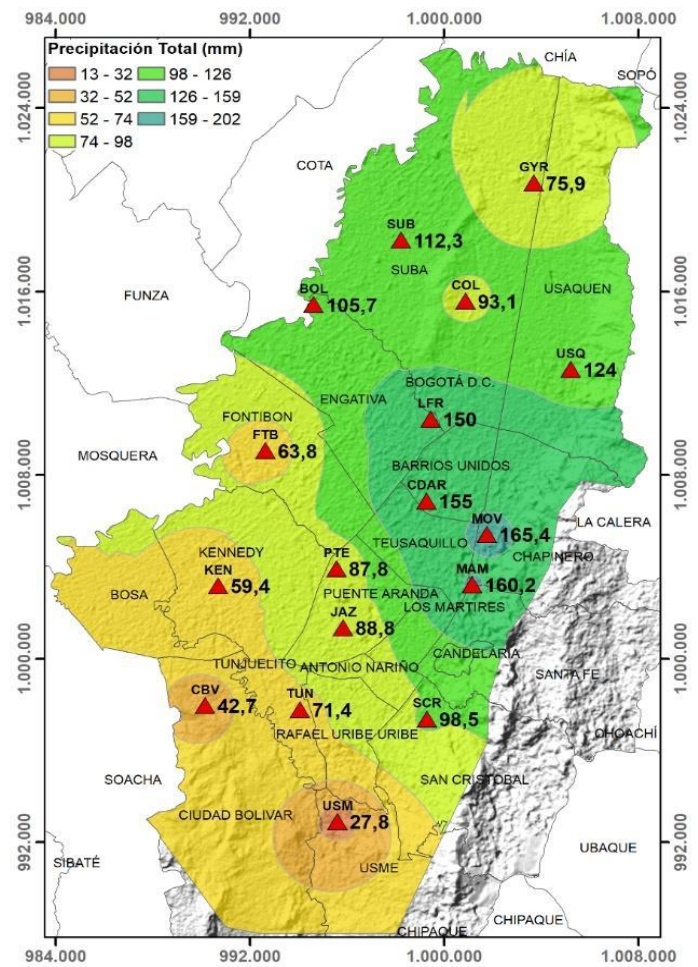
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.			 SECRETARÍA DE AMBIENTE			 BOGOTÁ			METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN		
									Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB		
Código: PA10-PR04-M3						Versión: 4					

7. COMPORTAMIENTO METEOROLÓGICO DE LA CIUDAD

7.1. COMPORTAMIENTO DE LA PRECIPITACIÓN

En la Figura 23 se presentan los acumulados de precipitación registrados durante febrero en la ciudad.

Figura 23. Precipitación mensual total (mm) – febrero 2026



Fuente. RMCAB

Con relación al comportamiento de la precipitación durante este periodo, no se observa una relación homogénea entre su distribución espacial y las concentraciones de material particulado, particularmente de PM₁₀, en toda la ciudad. Los mayores acumulados de precipitación se registraron en el centro-orienté de Bogotá, destacándose las estaciones Móvil (165,4 mm), MinAmbiente (160,2 mm), CDAR (155,0 mm) y Las Ferias (150,0 mm). En este sector también se observaron algunas de las concentraciones más bajas de PM₁₀, como las registradas en las estaciones Las Ferias, Colina, Usaquén y CDAR. Este comportamiento sugiere que la mayor

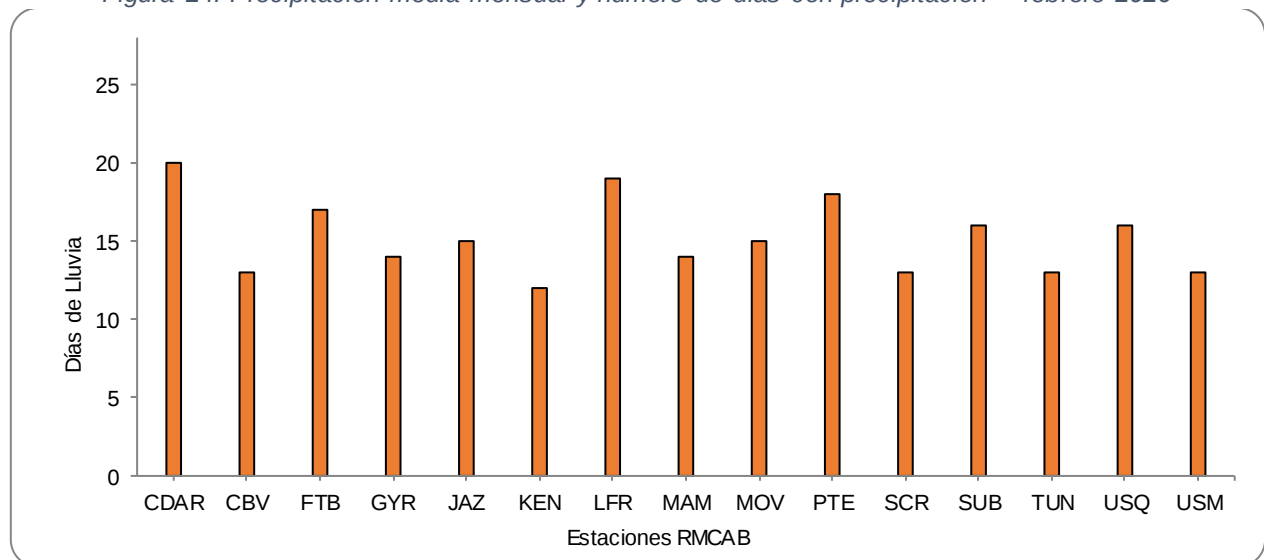
	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

precipitación pudo contribuir a la disminución de las concentraciones del contaminante, debido al efecto de deposición húmeda, mediante el cual la lluvia favorece la remoción de partículas suspendidas en la atmósfera.

En contraste, los menores acumulados de precipitación se registraron en el suroriente y suroccidente de la ciudad, principalmente en las estaciones Usme (27,8 mm), Ciudad Bolívar (42,7 mm) y Kennedy (59,4 mm). Estas condiciones coinciden, en términos generales, con las mayores concentraciones de PM₁₀ observadas en estaciones como Puente Aranda, Fontibón, Kennedy y Ciudad Bolívar, lo que sugiere que la menor frecuencia e intensidad de las precipitaciones redujo la capacidad de arrastre de partículas que favoreció la permanencia del material particulado en suspensión.

En términos de frecuencia, durante febrero la estación CDAR registró el mayor número de días con precipitación, con un total de 20 días, como se muestra en la Figura 24. Este resultado es consistente con el elevado acumulado de precipitación registrado en esta estación durante el mes, lo que refuerza la influencia de la lluvia como uno de los factores meteorológicos que contribuyen a la reducción de las concentraciones de material particulado.

Figura 24. Precipitación media mensual y número de días con precipitación – febrero 2026



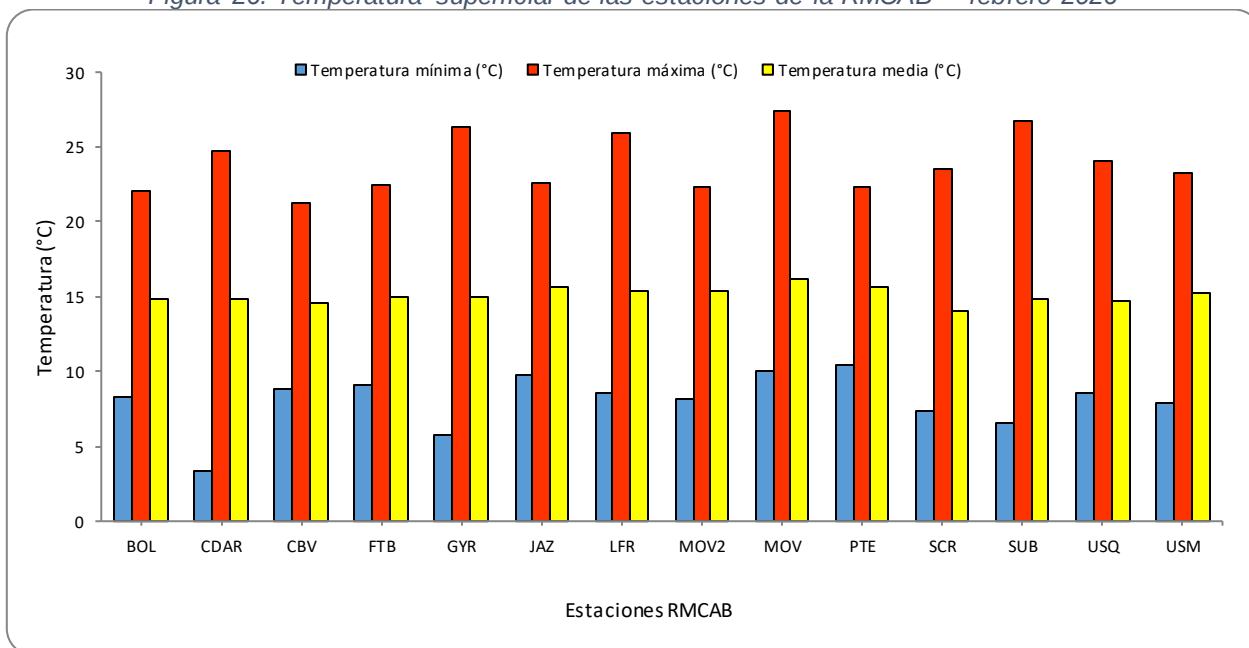
Fuente. RMCAB

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

se observa que las temperaturas más elevadas se concentran principalmente en la zona centro de Bogotá, a lo largo del corredor que se extiende de oriente a occidente, mientras que las temperaturas más bajas predominan en las zonas centro-oriental y suroriental. Asimismo, hacia el noroccidente, en estaciones como Usaquén, Bolivia y Suba, también se evidencian temperaturas relativamente bajas respecto al resto de la ciudad (ver Figura 25).

Ahora con relación a la amplitud térmica, de acuerdo a lo mostrado en la Figura 26, las temperaturas máximas, se presentaron en las estaciones Móvil (27.4 °C) y Suba (26.8 °C), y las temperaturas mimas se registraron en CDAR (3.3°C) y Guaymaral (5.8 °C).

Figura 26. Temperatura superficial de las estaciones de la RMCAB – febrero 2026



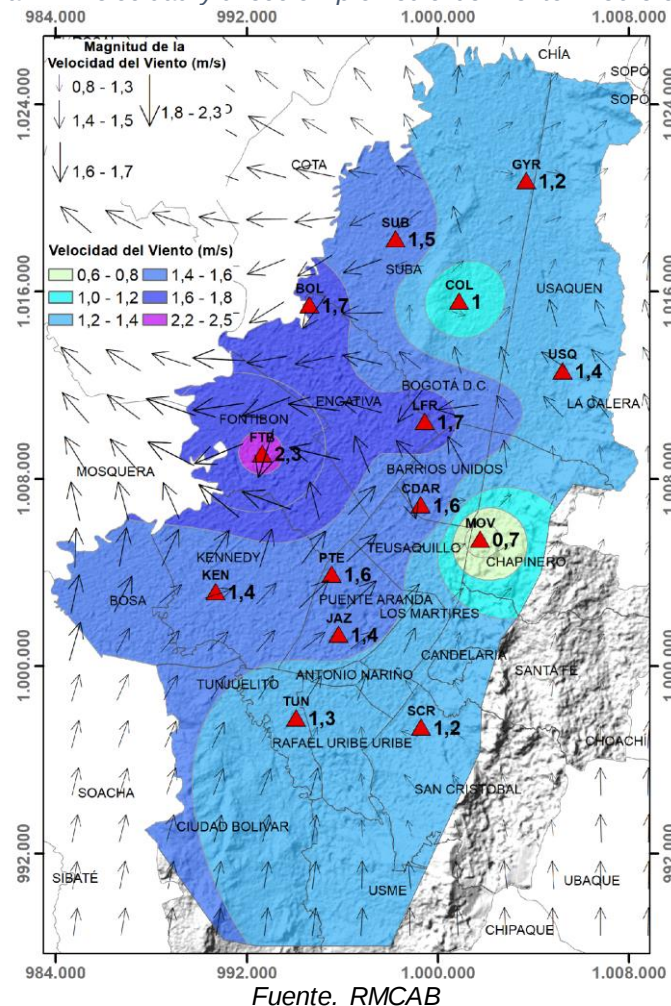
Fuente: RMCAB, 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
			Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
			Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

7.3. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO.

En febrero de 2026, se presentó un régimen predominantemente homogéneo entre estaciones, influenciado por la topografía local y la configuración urbano–regional. De acuerdo con la Figura 27, se observa un patrón de flujo dominante desde el suroccidente hacia el nororiente, lo que evidencia procesos de canalización del viento a lo largo del valle urbano.

Figura 27. Velocidad y dirección promedio del viento - febrero 2026



Las velocidades medias del viento oscilaron entre 0.7 m/s y 2.3 m/s. Los valores más bajos se registraron en las estaciones Móvil (0.7 m/s) y Colina (1.0 m/s), ubicadas en el centro-oriente de la ciudad, lo que evidencia condiciones de baja ventilación. En contraste, las mayores velocidades medias se presentaron en el noroccidente, destacándose las estaciones Fontibón (2.3 m/s) y Bolivia (1.7 m/s), así como en algunas estaciones del suroccidente, indicando una mayor capacidad de ventilación en estos sectores.

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

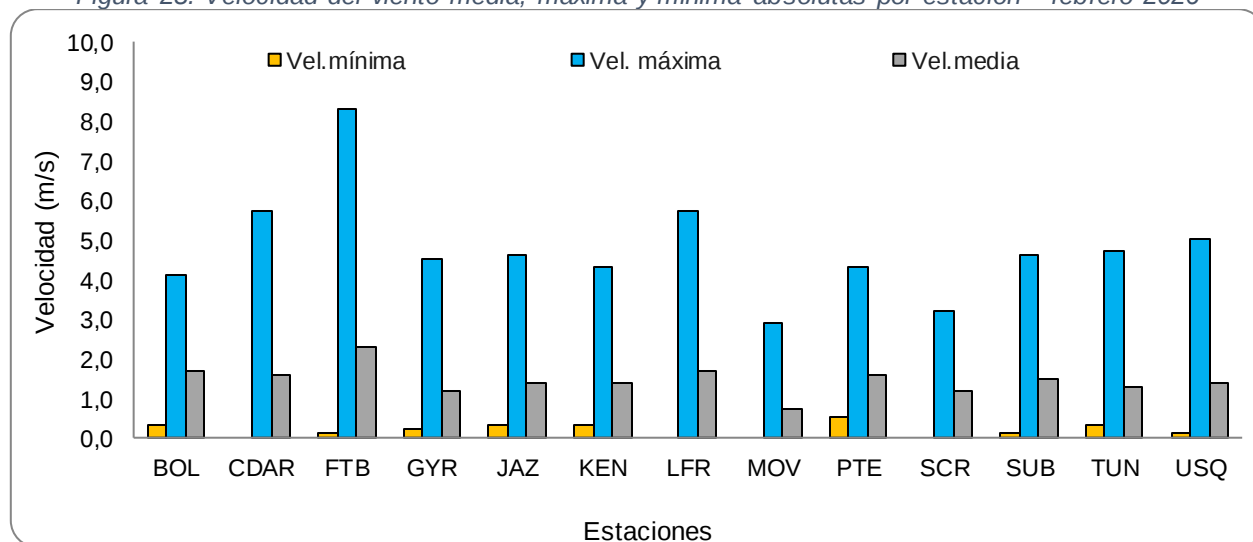
El comportamiento de las concentraciones de material particulado estuvo influenciado por la dinámica del viento. Como se describió anteriormente, predominó una circulación con dirección oriente-occidente y nororiente-suroccidente. Las mayores velocidades se registraron principalmente en el noroccidente y el centro de la ciudad, en estaciones como Fontibón, Las Ferias, CDAR y Bolivia, mientras que las menores velocidades se presentaron en el centro-oriente, especialmente en las estaciones Móvil, Colina y Guaymaral.

Las mayores concentraciones de material particulado se localizaron en el corredor suroccidental de Bogotá, sobresaliendo las estaciones Puente Aranda, Fontibón, Ciudad Bolívar, Tunal y Kennedy. Este comportamiento es consistente con la dinámica atmosférica de la ciudad, ya que los vientos predominantes favorecen el transporte de contaminantes desde el oriente hacia el occidente y el suroccidente, donde además se concentran importantes fuentes de emisión.

No obstante, las mayores velocidades del viento no coincidieron necesariamente con las menores concentraciones de material particulado. En estaciones como Fontibón y Puente Aranda, a pesar de registrarse velocidades relativamente altas, persistieron concentraciones elevadas del contaminante, lo que sugiere que el efecto de la ventilación fue contrarrestado por la influencia de las fuentes locales de emisión y el transporte regional de contaminantes.

La Figura 28 complementa este análisis al mostrar que las velocidades máximas alcanzaron valores cercanos a 8.3 m/s en la estación Fontibón, significativamente superiores a las registradas en las demás estaciones. Asimismo, las velocidades mínimas permanecieron bajas en la mayor parte de la ciudad, reflejando mejores condiciones de ventilación en el noroccidente y una menor capacidad de dispersión de contaminantes en el centro-oriente de Bogotá.

Figura 28. Velocidad del viento media, máxima y mínima absolutas por estación – febrero 2026



Fuente: RMCAB, 2026.

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

7.3.1. ROSAS DE LOS VIENTOS

Durante febrero de 2026, las rosas de viento de las diferentes estaciones de monitoreo en Bogotá Figura 27, evidencian un comportamiento espacial diferenciado, influenciado por la topografía, la configuración urbana y los patrones regionales de circulación. En general, se observa un régimen de vientos predominantemente débil a moderado, con direcciones dominantes que varían según la zona.

En el noroccidente, estaciones como Bolivia, Colina, Fontibón y Suba presentan una predominancia de vientos provenientes del occidente y suroccidente, con frecuencias importantes en estos cuadrantes. Fontibón, en particular, muestra una mayor intensidad del viento, coherente con su comportamiento como una de las estaciones con mejores condiciones de ventilación. En estas estaciones se evidencia una rosa más abierta, lo que indica mayor variabilidad direccional y mejor dispersión atmosférica.

En el centro–oriente, estaciones como Guaymaral, Las Ferias, Móvil 7ma y Usaquén presentan un patrón más canalizado, con direcciones dominantes entre sur–norte y suroccidente–nororiente. Sin embargo, en estaciones como Móvil 7ma se observa una mayor concentración de frecuencias en rangos de baja velocidad, lo que sugiere condiciones de menor ventilación y posible estancamiento. La influencia de los Cerros Orientales genera desviaciones en la dirección del viento y una mayor variabilidad en la rosa.

En el suroccidente, estaciones como Kennedy y Puente Aranda evidencian una clara predominancia de vientos desde el suroccidente, lo que confirma este sector como una zona de ingreso de masas de aire hacia la ciudad. Las rosas de viento muestran una dirección relativamente bien definida, con intensidades moderadas, lo que sugiere una canalización del flujo hacia el interior urbano.

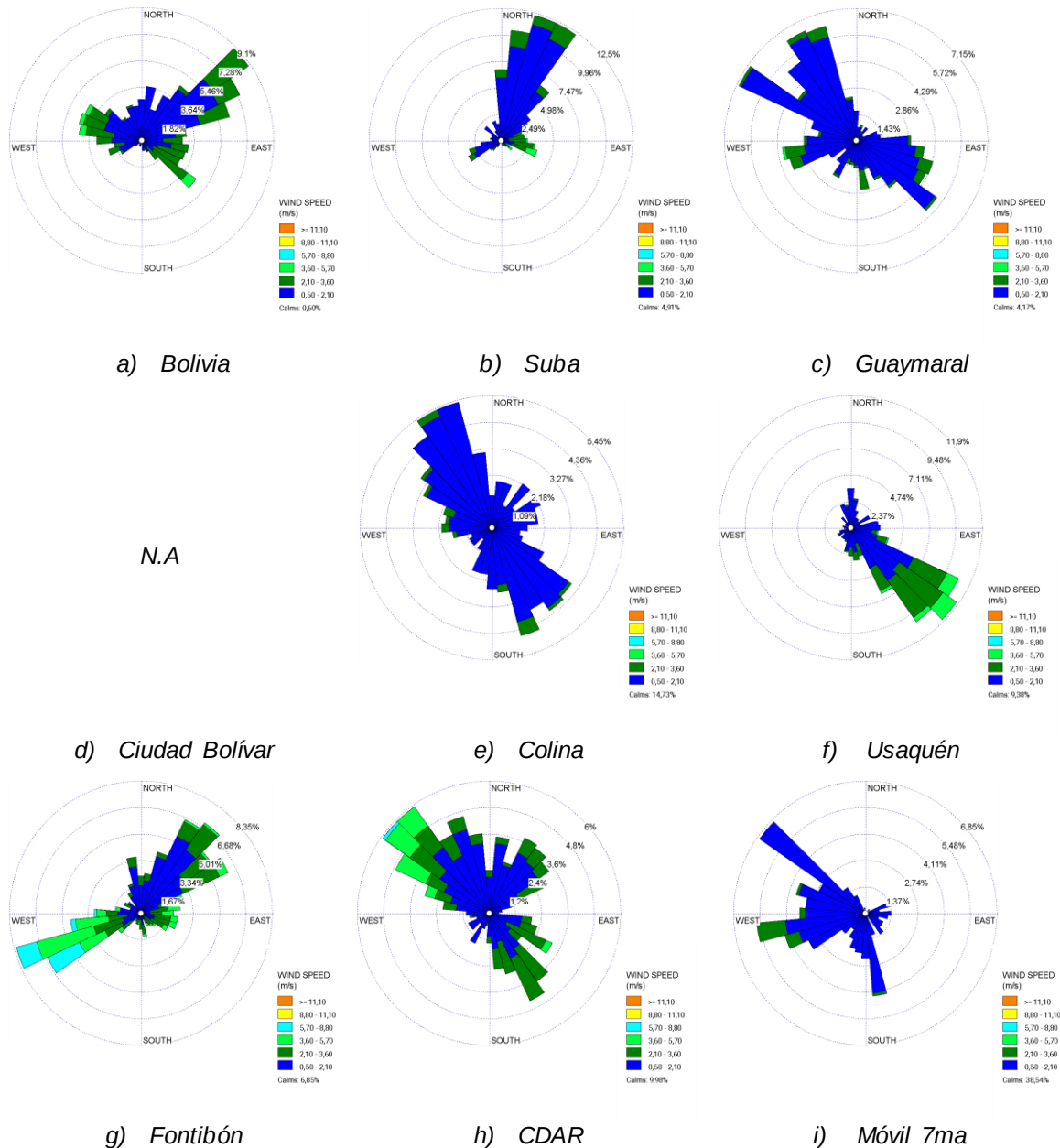
En suroriente, estaciones como San Cristóbal y Tunal presentan vientos más débiles, con mayor dispersión en las direcciones, aunque se mantienen componentes predominantes sur–norte. La rosa de viento en esta zona tiende a ser más cerrada, lo que indica menor intensidad del viento y mayor influencia del relieve. La proximidad a los Cerros Orientales limita la circulación y favorece condiciones de estabilidad atmosférica.

En términos generales, las rosas de viento evidencian un patrón de circulación en el cual el flujo ingresa principalmente por el suroccidente, se canaliza hacia el noroccidente y se debilita hacia el centro–oriente y suroriente. Este comportamiento es consistente con la topografía de la Sabana de Bogotá y con la influencia de los Cerros Orientales.

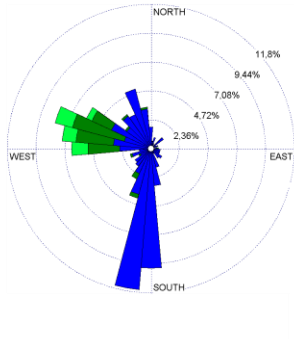
En síntesis, febrero de 2026 presentó un régimen de viento con mejores condiciones de ventilación en el noroccidente y suroccidente, y una menor capacidad de dispersión en el centro–oriente y suroriente, lo que resalta la importancia de la dinámica del viento en la distribución de contaminantes en la ciudad.

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

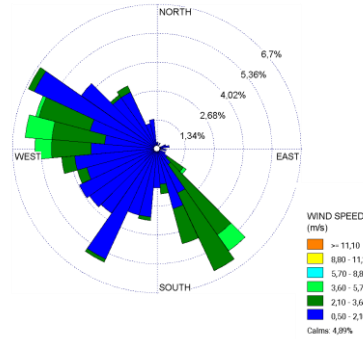
Figura 29. Rosas de los vientos estaciones calidad del aire febrero 2026



  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4



j) Kennedy

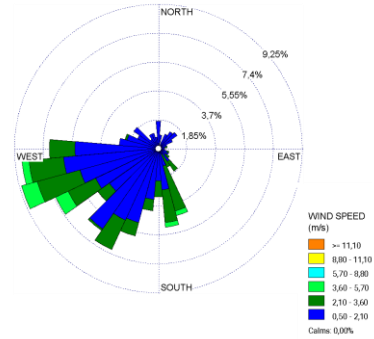


k) Jazmín

N.A

l) MinAmbiente

N.A

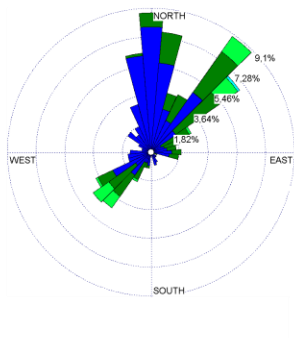


N.A

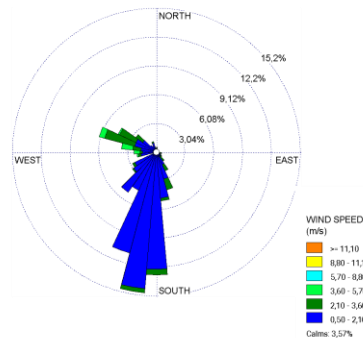
m) Carvajal-Sevillana

n) Puente Aranda

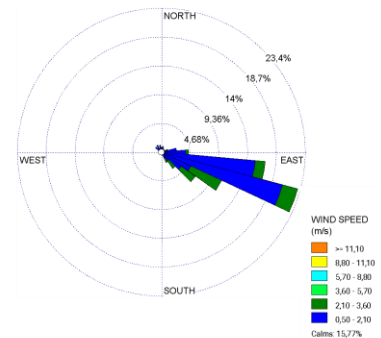
o) Usme



p) Las Ferias



q) Tunal



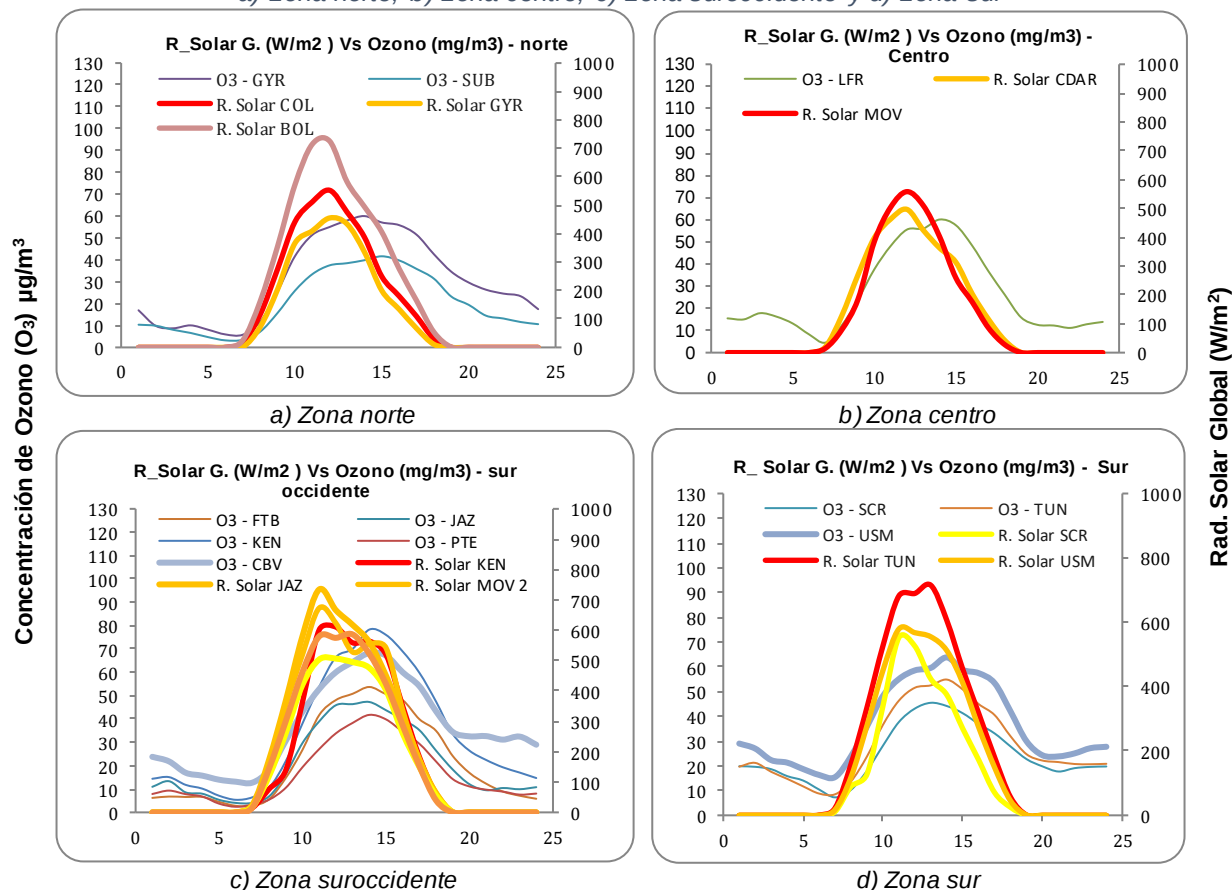
r) San Cristóbal

Fuente. RMCAB, 2026.

7.4. COMPORTAMIENTO DE LA RADIACIÓN SOLAR Y SU RELACIÓN CON LAS CONCENTRACIONES DE OZONO

Figura 30. Comportamiento de las concentraciones de O_3 ($\mu g/m^3$) y su relación con la Radiación Solar entrante (W/m^2) febrero 2026

a) zona norte, b) zona centro, c) zona suroccidente y d) zona sur



Fuente. RMCAB, 2026.

En febrero de 2026, las concentraciones máximas de O_3 variaron entre estaciones, destacándose valores más elevados en estaciones como Tunal y San Cristóbal, donde se registraron los picos más altos del mes. También se observaron concentraciones importantes en estaciones como MinAmbiente, Móvil y Las Ferias, donde la amplitud de los picos diarios fue más pronunciada, lo que sugiere condiciones favorables para la formación y acumulación temporal del contaminante.

Se observaron concentraciones importantes en estaciones del norte como Colina, Bolivia y Guaymaral, donde la presencia de radiación solar permite identificar una relación directa con el comportamiento del ozono, a diferencia de estaciones como Suba que solo registran O_3 presentaron valores máximos relativamente menores y curvas más extendidas, lo que indica diferencias en la acumulación del contaminante.

En estaciones del suroriente como Tunal y Usme, donde únicamente se dispone de ozono, se observó un comportamiento típico con incrementos matutinos y máximos al mediodía, aunque con valores ligeramente menores en comparación con otras zonas. Esto sugiere una menor acumulación del contaminante, posiblemente asociada a la altitud y a mejores condiciones de ventilación (Ver Figura 30).

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

8. CONCLUSIONES

- En cuanto a los promedios mensuales, las concentraciones más altas de material particulado para PM_{10} se registraron en las estaciones Móvil Fontibón ($56.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Tunal ($40.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$). Para $PM_{2.5}$, los valores más elevados se observaron en las estaciones Fontibón ($21.4 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Kennedy ($21.0 \mu\text{g}/\text{m}^3$).
- Respecto a los valores máximos diarios, la estación Móvil Fontibón presentó la mayor concentración de PM_{10} , con $88.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$, superando el límite normativo diario de $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$. Por otra parte, la estación que registró la mayor concentración de $PM_{2.5}$, correspondió a la estación Fontibón con un valor máximo diario de $41.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$, excediendo el límite normativo diario de $37 \mu\text{g}/\text{m}^3$.
- En relación con las excedencias de los valores límite establecidos en la Resolución 2254 de 2017 para el contaminante PM_{10} , se registraron excedencias al límite diario de $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación Móvil Fontibón, con un total de 4 eventos, lo que evidencia superaciones indicativas al estándar diario en esta estación. Por su parte, para $PM_{2.5}$ se presentaron excedencias del valor límite diario de $37 \mu\text{g}/\text{m}^3$, en la estación Fontibón con 1 evento cada una, lo cual incumple con ese nivel permisible.
- Con relación a los gases, se indica que el ozono (O_3) presentó el valor más alto, con un promedio móvil de 8 horas de $36.8 \mu\text{g}/\text{m}^3$ registrado en la estación Ciudad Bolívar. Para el dióxido de azufre (SO_2), se observó un promedio de 24 horas de $6.2 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación Usme. El dióxido de nitrógeno (NO_2) registró un promedio de 24 horas de $42.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación Puente Aranda. Finalmente, el monóxido de carbono (CO) alcanzó un promedio móvil de 8 horas de $709.0 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación Las Ferias.
- En relación con las excedencias de los valores límite establecidos en la Resolución 2254 de 2017 para los contaminantes gaseosos, únicamente se registraron superaciones del nivel máximo permisible para ozono (O_3), con base en la concentración promedio móvil 8 horas. En este sentido, las estaciones Ciudad Bolívar y Kennedy presentaron 5 y 12 excedencias respectivamente, incumpliendo el valor límite establecido en la normativa vigente.
- En cuanto al comportamiento de Black Carbon, para este mes se evaluó las concentraciones promedio mensuales de equivalent Black Carbon (eBC) en en siete estaciones de la RMCAB que cumplen con el 75% de la validación de los datos. La concentración promedio en la ciudad fue de $3.7 \mu\text{g}/\text{m}^3$, con los valores más altos en las estaciones Kennedy ($5.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Puente Aranda ($4.3 \mu\text{g}/\text{m}^3$), lo que evidencia mayor influencia de fuentes vehiculares e industriales en estas zonas. Seguido de estas estaciones se encuentra CDAR ($4.0 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y posteriormente Tunal ($3.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Fontibón ($3.7 \mu\text{g}/\text{m}^3$). Entretanto, en la estación San Cristóbal ($1.8 \mu\text{g}/\text{m}^3$) registró la concentración más baja.

	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

- Para el caso del Índice Bogotano de Calidad del Aire – IBOCA en el mes de febrero se calculó a partir de los datos pre validados para los contaminantes PM₁₀ y PM_{2.5}, mostrando un comportamiento predominantemente "*Moderado*" en la ciudad, reflejando condiciones de calidad del aire mayoritariamente favorables. Para PM₁₀, las estaciones Ciudad Bolívar, Tunal y Suba registraron la mayor frecuencia de este nivel de riesgo, mientras que Las Ferias y Colina presentaron principalmente condiciones "*Bajas*". En el caso de PM_{2.5}, predominó el nivel "*Moderado*" (52%), seguido del nivel "*Bajo*" (32%), aunque la estación Carvajal-Sevillana destacó por presentar la mayor proporción de nivel "*Alto*" (5,2%). Los episodios de niveles "*Regular*" y "*Alto*" no mostraron la persistencia requerida para la activación de alertas atmosféricas conforme a la Resolución Conjunta 2840 de 2023.
- En cuanto a los eventos de contaminación atmosférica, de acuerdo a los boletines de emergencia, se relacionan los incendios estructurales y vehiculares, así como quemas de pastizales en las zonas de las periferias, por lo que estos eventos puntuales de emisión, lo cual generó algunos picos de concentración especialmente visibles en la última semana del mes debido a la influencia de material particulado proveniente del desierto del Sahara. Este fenómeno se refleja en los picos, donde varias estaciones alcanzaron niveles Regulares (naranja) y Altos (rojo).
- La precipitación de este mes, se presentaron los acumulados de precipitación registrados durante febrero en la ciudad. Los mayores valores se observaron en el centro-oriente de Bogotá, destacándose la estación Móvil con 165.4 mm, seguida por MinAmbiente (160.2 mm), CDAR (155.0 mm) y Las Ferias (150.0 mm), por el contrario, los menores acumulados de se registraron en el suroriente y suroccidente de la ciudad, principalmente en las estaciones Usme (27 .8 mm), Ciudad Bolívar (42.7 mm) y Kennedy (59.4 mm). En cuanto a los días de lluvia, se presentaron 20 días a lo largo del mes, en la estación CDAR.
- Con relación a la temperatura media, esta osciló entre 14.0 °C y 16.8 °C. Los valores más bajos se presentaron en las estaciones San Cristóbal (14.0 °C) y Ciudad Bolívar (14.6 °C), reflejando condiciones térmicas más frescas hacia el suroriente de la ciudad. En contraste, las temperaturas medias más altas se registraron en la estación Móvil (16.2 °C), seguida de Jazmín y Puente Aranda, ambas con un promedio de 15.7 °C. En términos espaciales, se observa que las temperaturas más elevadas se concentran principalmente en la zona centro de Bogotá, a lo largo del corredor que se extiende de oriente a occidente, mientras que las temperaturas más bajas predominan en las zonas centro-oriental y suroriental. Asimismo, hacia el noroccidente, en estaciones como Usaqué, Bolivia y Suba.
- En cuanto al comportamiento del viento durante este mes, las velocidades medias del viento oscilaron entre 0.7 m/s y 2.3 m/s. El valor más bajo se registró en las estaciones Móvil (0.7 m/s) y Colina (1.0 m/s), ubicadas en el centro-oriente de la ciudad, evidenciando condiciones de baja ventilación. Por el contrario, el valor más alto se presentó en la zona noroccidente en las estaciones Fontibón (2.3 m/s) y Bolivia (1.7 m/s), así como en algunas estaciones de la zona suroccidente, lo que indica una mayor ventilación relativa en estos sectores.

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

9. DECLARACIONES

- Las concentraciones y resultados presentados en este informe de calidad del aire y en la página web se encuentran a condiciones de referencia, con el fin de que sean comparables con los niveles establecidos por la normatividad vigente.
- Los resultados relacionados en el presente informe mensual de calidad del aire corresponden únicamente a los parámetros y variables monitoreadas por los analizadores y sensores en las estaciones de la RMCAB, adicionalmente los resultados del informe sólo están relacionados los parámetros comprobados metrológicamente y aplicados los métodos de referencia adoptados por la RMCAB.
- En las estaciones de la RMCAB se garantizan las condiciones ambientales internas de la estación, midiendo la temperatura del shelter, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de monitoreo. Para el mes de febrero la temperatura interna se mantuvo estable en todas las estaciones (20°C a 30°C), sin embargo, se presentaron algunas alteraciones en la desviación estándar de la misma, por lo que, para este periodo se invalidaron algunos datos de contaminantes criterio que corresponden a gases en algunas horas en las estaciones Colina y CDAR.
- Los datos utilizados en la elaboración del presente informe han sido validados conforme a los niveles establecidos en el procedimiento PA10-PR05 “Revisión y validación de datos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB”, aplicados para el periodo analizado. No obstante, estos datos están sujetos a validaciones posteriores en series temporales más amplias, por lo que podrían presentar variaciones. En consecuencia, el contenido del informe podría ser modificado si así se requiere.
- Los equipos de monitoreo de contaminantes criterio y sensores meteorológicos fueron comprobados metrológicamente por equipos y materiales de referencia calibrados de acuerdo con lo establecido por los métodos de referencia adoptados.
- De acuerdo a lo establecido en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de Calidad del Aire adoptado por la Resolución 650 de 2010 en el numeral 7.3.2. manejo estadístico de datos, indica que el porcentaje de información perdida que iguale o supere el 25% no podrá realizarse los cálculos de los valores promedio para el periodo de tiempo a evaluar. Lo anterior, se presenta una vez se apliquen los criterios de validación de datos establecidos en el procedimiento interno PA10-PR05 “Revisión y validación de datos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB”
- Se ha realizado seguimiento permanente a los aspectos específicos de microlocalización establecidos en el numeral 6.4.2 del Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire, tanto en los informes de rediseño de la red, como en la verificación in situ y elaboración de informe de posibles interferencias en el monitoreo, a cargo de los profesionales técnicos de campo de la RMCAB. A partir, de estas verificaciones se ha podido establecer con

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

más detalle los aspectos de microlocalización de cada estación que deben ser intervenidos o gestionados. No obstante, para este mes esto no ha requerido la invalidación de datos del monitoreo de contaminantes criterio.

- Con relación al reporte de incertidumbre, se evaluó bajo una regla de decisión Regla de decisión basada en la Norma ILAC-G8:09/2019, denominada como Aceptación Simple, en este caso el Límite de Aceptación corresponde al mismo Límite de Tolerancia, es decir el nivel máximo permisible que establece la Resolución 2254 de 2017 para cada contaminante y tiempo de exposición.
- Dentro del análisis del presente informe se declara la conformidad de la siguiente forma de acuerdo al carácter binario: CUMPLE: Todo valor de concentración en los tiempos de exposición que sean menores o iguales al nivel máximo permisible de acuerdo con artículo No. 2, parágrafo No. 1 de la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Resolución o la que la adicione, modifique o sustituya. NO CUMPLE: Todo valor de concentración en los tiempos de exposición que sean al nivel máximo permisible de acuerdo con artículo No. 2, parágrafo No. 1 de la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Resolución o la que la adicione, modifique o sustituya. El criterio de incertidumbre se describe en los criterios de gestión metrológica.
- Los informes de calidad del aire se proyectan, revisan y publican con información de mediciones recolectada y validada en un periodo establecido, conforme a la normatividad vigente aplicable. Sin embargo, se pueden identificar eventualidades que requieran de una validación posterior. Teniendo en cuenta lo anterior, la información plasmada en los informes debe ser revisada y actualizada por criterios justificados técnicamente en etapas de validaciones posteriores, no se modificará el informe dado que los resultados informados corresponden a las observaciones de la captura de información en el periodo que se realiza.
- Este informe fue elaborado con base en el modelo de informe mensual establecido de la RMCAB relacionado en el procedimiento interno PA10-PR04 “Análisis de datos, generación y publicación de informes de calidad del aire de Bogotá”. Adicionalmente para la validación de los datos se tiene en cuenta lo definido en el procedimiento interno PA10-PR05 “Revisión y Validación de datos de la RMCAB”. Cabe resaltar que los procesos de monitoreo de contaminantes se realizan bajo los siguientes procedimientos internos, para los cuales se utiliza la última versión vigente cargada el aplicativo interno de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA “Isolucion”.

Tabla 8. Procedimientos Referencia Elaboración Informes Calidad del Aire

Código Procedimiento Interno	Nombre del Procedimiento Interno
PA10-PR02	Operación de la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá
PA10-PR06	Monitoreo y revisión rutinaria de la operación analizadores, monitores de partículas y sensores meteorológicos
PA10-PR03	Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA

Fuente. RMCAB.

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

- La siguiente tabla presenta los factores de conversión de unidades que deben ser aplicados a las concentraciones de los gases en partes por millón (ppm) y en partes por billón (ppb) para ser convertidos a mg/m³ y µg/m³, respectivamente:

Tabla 9. Factores de conversión para las concentraciones de los gases

Gas	Multiplicar por	Para convertir
CO	1145	ppm a µg/m ³
SO ₂	2,62	ppb a µg/m ³
NO ₂	1,88	ppb a µg/m ³
O ₃	2,00	ppb a µg/m ³

Fuente. RMCAB.

- El resultado de cada una de las conversiones se encuentra a una presión de 760 mm Hg y a una temperatura de 25°C, que son las condiciones de referencia según los términos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de Calidad del Aire.
- El factor de conversión se calcula de acuerdo con la siguiente ecuación:

Ecuación 1. Aplicación Factor de Conversión Gases

$$\text{Factor de Conversión [ppb o ppm]} = \frac{M * P}{R * T} * \frac{1}{1000} \left[\frac{\mu\text{g}}{\text{m}^3} \text{ o } \frac{\text{mg}}{\text{m}^3} \right]$$

Fuente. RMCAB.

Donde:

M: masa molar del gas contaminante [g/mol]

P: presión atmosférica [Pa]

R: constante universal de los gases ideales =

T: temperatura absoluta [K]

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

10. ANEXOS

10.1. LISTA DE VARIABLES DENTRO DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN EN EL COMPONENTE CALIDAD DEL AIRE

En la siguiente tabla se relacionan las variables acreditadas mediante la Resolución No. 0815 del 22 de julio de 2025, por la cual se renueva y amplía el alcance de la acreditación otorgada a la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá – Laboratorio Ambiental de la Dirección de Control Ambiental para la producción de información cuantitativa física y química, y mediante la cual el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM adopta otras determinaciones relacionadas con la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCA).

Tabla 10. Variables dentro de alcance de acreditación en el componente calidad del aire

Variable	Técnica	Método(s) de designación (EPA)	Número de equipos o estaciones	Marca(s) equipo(s)	Modelo(s) equipo(s)	Nombre(s) de la estación (es)
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Adicional de respaldo
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Adicional de respaldo
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Bolivia
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Bolivia
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Bolivia
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Bolivia
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Bolivia
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Bolivia
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Centro de Alto Rendimiento
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Centro de Alto Rendimiento
O3	Fotometría	EQOA-0992-087	1	TAPI	T400	Centro de Alto Rendimiento
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Centro de Alto Rendimiento
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Centro de Alto Rendimiento
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Centro de Alto Rendimiento
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Ciudad Bolívar

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Variable	Técnica	Método(s) de designación (EPA)	Número de equipos o estaciones	Marca(s) equipo(s)	Modelo(s) equipo(s)	Nombre(s) de la estación (es)
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Ciudad Bolívar
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Ciudad Bolívar
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Ciudad Bolívar
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Ciudad Bolívar
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Ciudad Bolívar
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Colina
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Colina
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Colina
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Colina
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Colina
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Colina
CO	NDIR	RFCA-1093-093	1	TAPI	T300	Fontibón
NO2	Fotometría	RFNA-1194-099	1	TAPI	T204	Fontibón
O3	Fotometría	EQOA-0992-087	1	TAPI	400E	Fontibón
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	Fontibón
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	Fontibón
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0495-100	1	TAPI	T100	Fontibón
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Guaymaral
NO2	Fotometría	RFNA-1194-099	1	TAPI	200E	Guaymaral
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Guaymaral
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	Guaymaral
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	Guaymaral
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0495-100	1	TAPI	T100	Guaymaral
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Jazmín
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Jazmín

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Variable	Técnica	Método(s) de designación (EPA)	Número de equipos o estaciones	Marca(s) equipo(s)	Modelo(s) equipo(s)	Nombre(s) de la estación (es)
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Jazmín
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Jazmín
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Jazmín
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Jazmín
CO	NDIR	RFCA-1093-093	1	TAPI	300E	Kennedy
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Kennedy
O3	Fotometría	EQOA-0992-087	1	TAPI	400E	Kennedy
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Kennedy
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Kennedy
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Kennedy
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Las Ferias
NO2	Fotometría	RFNA-1194-099	1	TAPI	T200	Las Ferias
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Las Ferias
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Las Ferias
PM2.5	---	EQPM-0715-266	1	MET ONE	BAM-1020	Las Ferias
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	MinAmbiente
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	MinAmbiente
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	MinAmbiente
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	MinAmbiente
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	MinAmbiente
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	MinAmbiente
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Puente Aranda
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Puente Aranda
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Puente Aranda
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Puente Aranda

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Variable	Técnica	Método(s) de designación (EPA)	Número de equipos o estaciones	Marca(s) equipo(s)	Modelo(s) equipo(s)	Nombre(s) de la estación (es)
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Puente Aranda
NO2	Fotometría	RFNA-1194-099	1	TAPI	200E	Puente Aranda
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	San Cristóbal
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	San Cristóbal
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	San Cristóbal
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	San Cristóbal
PM2.5	---	EQPM-0715-266	1	MET ONE	BAM-1020	San Cristóbal
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	San Cristóbal
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Suba
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Suba
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Suba
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	Suba
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Suba
NO2	Fotometría	RFNA-1194-099	1	TAPI	200E	Tunal
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Tunal
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	Tunal
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	Tunal
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0495-100	1	TAPI	T100	Tunal
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Usaquén
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Usaquén
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	Usaquén
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	Usaquén
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0495-100	1	TAPI	T100	Usaquén
O3	Fotometría	EQOA-0992-087	1	TAPI	400E	Usaquén
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Usme

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Variable	Técnica	Método(s) de designación (EPA)	Número de equipos o estaciones	Marca(s) equipo(s)	Modelo(s) equipo(s)	Nombre(s) de la estación (es)
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Usme
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Usme
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Usme
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Usme
O3	Fotometría	EQOA-0992-087	1	TAPI	400E	Usme

Fuente: Resolución N.° 0815 del 22 de julio de 2025 “Por la cual se renueva y se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE DE BOGOTÁ – LABORATORIO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL para producir información cuantitativa física y química y se toman otras determinaciones” – IDEAM.

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

10.2. CONDICIONES DE LA MICROLOCALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES

Conforme lo establecido en el informe de rediseño 2021, algunas estaciones presentan desviaciones respecto a criterios de distancia a vías en función del tráfico promedio para la escala de monitoreo de “Vecindario”, es decir, que realmente la escala de monitoreo de cada estación es verificada de acuerdo con determinado contaminante, en los casos que no cumple la micro localización se ha definido una escala menor según el Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire. Producto de todo este análisis, a continuación, se presentan las escalas de monitoreo diferentes a vecindario en la RMCAB para determinados contaminantes y estaciones identificados:

Tabla 11. Resumen escalas de monitoreo diferentes a vecindario en la RMCAB.

ESTACIÓN	VÍA EN CONFLICTO	ASPECTOS IDENTIFICADOS CON DESVIACIONES RESPECTO A CRITERIO DE DISEÑO	ESCALA CORRESPONDIENTE
Carvajal-Sevillana	Autopista Sur	Distancia vías (monitoreo PM10, PM2.5)	Escala media de monitoreo para PM10, PM2.5
Carvajal-Sevillana	Autopista Sur	Distancia vías (monitoreo CO, NO2, O3) Autopista Sur	Escala media de monitoreo para CO, NO2, O3
Kennedy	Carrera 80	Distancia vías (monitoreo CO)	Escala media de monitoreo para CO
MinAmbiente	Carrera 7	Distancia vías (monitoreo CO)	Escala media de monitoreo para CO
Móvil 7ma	Carrera 7	Distancia vías (monitoreo PM10, PM2.5)	Escala micro de monitoreo para PM10, PM2.5
Móvil 7ma	Carrera 7	Distancia vías (monitoreo CO, NO2, O3)	Escala micro de monitoreo para CO, NO2
Móvil Fontibón	Calle 13	Distancia vías (monitoreo CO)	Escala media de monitoreo para CO

Fuente. RMCAB

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ– RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

10.3. TRAZABILIDAD METROLÓGICA

A continuación, se relacionan los equipos y/o material de referencia con los que se garantiza la trazabilidad metrológica de los equipos analizadores de contaminante criterio.

Tabla 12. Relación de equipos y/o material de referencia RMCAB vigentes en febrero 2026

EQUIPAMIENTO PLACA INVENTARIO	PLACA	SERIE	MARCA	MODELO	FECHA DE PRÓXIMA CALIBRACIÓN	LABORATORIO
CALIBRADOR DINAMICO DE GASES	17280	3802	TAPI	T700	20/10/2026	CALAIRE
CALIBRADOR DINAMICO DE GASES	17281	3803	TAPI	T700	20/10/2026	CALAIRE
CALIBRADOR DINAMICO DE GASES	19671	8449	ENVEA	MGC101P	20/10/2026	CALAIRE
FLUJOMETRO	19659	172228	MESALABS	DEFENDER 530+H	9/10/2026	INTECCON COLOMBIA
FLUJOMETRO	19673	172229	MESALABS	DEFENDER 530+H	8/12/2026	INTECCON COLOMBIA
FLUJOMETRO	19687	172222	MESALABS	DEFENDER 530+M	19/2/2026	INTECCON COLOMBIA
FLUJOMETRO	20638	175990	MESALABS	DEFENDER 530+L	10/10/2027	INTECCON COLOMBIA
BURETA AFORADA	16465	110.202.03A	GLASSCO	SIN IDENTIFICAR	14/4/2029	SIGMA SAS
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17553	18220491	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	20/3/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17554	18220492	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	8/2/2026	INGOBAR COLOMBIA

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ- RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

EQUIPAMIENTO PLACA INVENTARIO	PLACA	SERIE	MARCA	MODELO	FECHA DE PRÓXIMA CALIBRACIÓN	LABORATORIO
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17555	18220495	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	8/2/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17556	18220499	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	8/2/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17558	18220493	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	21/3/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17559	18220500	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	20/3/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17560	18220498	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	21/3/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17561	18220494	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	29/3/2027	METROLABOR S. A
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17562	18220484	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	22/3/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17563	18220507	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	21/3/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17564	18220497	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	23/5/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20843	20179031	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	8/2/2026	INGOBAR COLOMBIA

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ- RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

EQUIPAMIENTO PLACA INVENTARIO	PLACA	SERIE	MARCA	MODELO	FECHA DE PRÓXIMA CALIBRACIÓN	LABORATORIO
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20844	20179113	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	12/2/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20845	20179051	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	12/2/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20846	20179138	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	27/3/2027	METROLABOR S. A
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20847	20179036	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	21/3/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20848	20179124	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	12/2/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	22549	23043419	NOVUS	RHT-CLIMATE-WM-LCD	23/5/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	22550	23043432	NOVUS	RHT-CLIMATE-WM-LCD	23/5/2026	INGOBAR COLOMBIA
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	22942	23365420	NOVUS	RHT-CLIMATE-WM-LCD	15/4/2026	INGOBAR COLOMBIA
CILINDRO GAS COMBINADO	19569	EA0024063	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN
CILINDRO GAS COMBINADO	21589	EA0032005	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ- RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

EQUIPAMIENTO PLACA INVENTARIO	PLACA	SERIE	MARCA	MODELO	FECHA DE PRÓXIMA CALIBRACIÓN	LABORTAORIO
						COSTAL SPECIALITY GAS AN
CILINDRO GAS COMBINADO	21590	EA0032075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN
CILINDRO GAS COMBINADO	21592	EA0032995	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN
CILINDRO GAS COMBINADO	21593	EA0033000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN
CILINDRO GAS COMBINADO	21594	EA0033264	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN
CILINDRO GAS COMBINADO	22916	765049	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN
CILINDRO GAS COMBINADO	22917	765050	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN
CILINDRO GAS COMBINADO	22918	765051	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ- RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

EQUIPAMIENTO PLACA INVENTARIO	PLACA	SERIE	MARCA	MODELO	FECHA DE PRÓXIMA CALIBRACIÓN	LABORATORIO
CILINDRO GAS COMBINADO	22919	765052	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN
CILINDRO GAS COMBINADO	22920	222556	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN
CILINDRO GAS COMBINADO	22921	765070	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA-COSTAL SPECIALITY GAS AN

Fuente. RMCAB

  	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	
	INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

FIN DEL INFORME

Nota: FIN DEL INFORME: en concordancia con el numeral 7.8.2.1 de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, se debe proporcionar en el informe una “clara identificación del final” Por lo tanto, se especifica en la última página del presente informe.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se ajusta en el contenido de los apartados: resumen ejecutivo, comportamiento temporal y espacial de las concentraciones de O ₃ , SO ₂ , NO ₂ Y CO, eventos de contaminación atmosférica. Se incluye la dirección de la Secretaría Distrital de Ambiente en la hoja de los créditos del informe. Se ajusta el código del formato en el encabezado del documento.	Radicado No. 2022IE310196 del 01 de febrero del 2022.
4	Se incluye en el capítulo de BC la directriz de la inclusión de las gráficas con los datos media móvil 12 horas de PM _{2.5} o PM ₁₀ con los colores del índice IBOCA.	Radicado 2024IE196587 del 19 de noviembre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Adriana Marcela Cortés Cargo: Profesional de análisis de datos Fecha: 12/9/2024 Nombre: José Hernán Garavito Calderón Cargo: Líder Técnico RMCAB Fecha: 12/9/2024	Nombre: Daniela García Aguirre Cargo: Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual. Fecha: 16/9/2024 Nombre: Gladys Emilia Rodríguez Pardo Cargo: Directora de Control Ambiental Fecha: 16/9/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 19-09-2024